

**Plan Anual de Cooperación
Internacional
2003**

INDICE

1. Introducción. Objetivos generales de la Cooperación.	3
2. Prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española	10
2.1. Orientaciones geográficas de la ayuda bilateral por áreas geográficas y nivel de renta de los destinatarios.	10
2.2. Iberoamérica.	10
2.2.a. Actividades de carácter regional.	10
2.2.b. América del Sur.	12
2.2.c. Centroamérica y Caribe.....	16
2.3. Magreb y Oriente Medio.	21
2.4. África Subsahariana.	24
2.5. Asia.	28
2.6. Europa Central y Oriental.	31
3. Ayuda multilateral.	34
3.1. La Unión Europea.	34
3.2. La Naciones Unidas.....	35
3.3. Las Instituciones Financieras Internacionales.	36
3.4. La ayuda multilateral.	37
4. Instrumentos de la ayuda bilateral.	38
4.1. Proyectos, programas y cooperación técnica.	38
4.2. Ayuda alimentaria.	38
4.3. Ayuda humanitaria.	39
4.4. Fondo de ayuda al desarrollo.....	39
4.5. Alivio y condonación de deuda.	41
4.6. Los programas de cofinanciación con las ONGD.	42
4.7. Educación, sensibilización e investigación sobre el desarrollo.	43
4.8. Microcréditos.....	44
5. Actores de la Cooperación Española.....	45
6. Anexos. Marco Presupuestario	46

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS GENERALES DE LA COOPERACIÓN.

En el presente PACI 2003 se recogen los objetivos a cumplir durante el próximo año, junto con la previsión del volumen de AOD que las entidades públicas españolas dedicarán a cooperación al desarrollo en 2003, prestando una especial atención a las recomendaciones realizadas a nuestra cooperación por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Durante el 2003 la Cooperación Española concentrará sus intervenciones en los sectores y países prioritarios del Plan Director. No obstante, deberá adaptarse a las circunstancias internacionales. Por ello, Argentina, Paquistán y Afganistán serán países de atención especial de nuestra cooperación. También lo será Egipto, como en el año anterior.

El 9 de abril de 2002, el CAD emitió el documento de conclusiones y recomendaciones para la Ayuda Oficial al Desarrollo española, sobre la base del examen de las actuaciones llevadas a cabo en el periodo 1998-2001. Dicho documento supone un reconocimiento de la adopción por la Cooperación Española de la lucha contra la pobreza como eje vertebrador de sus diversas políticas e instrumentos, y de la articulación de todo un esquema normativo y de planificación en torno a dicho objetivo a través de la Ley de Cooperación y el Plan Director 2001-2004. Al mismo tiempo, el CAD en sus recomendaciones establece una serie de orientaciones que servirán en los próximos años a las administraciones públicas españolas para desarrollar los objetivos de la ley y el plan, en consonancia con las tendencias y esfuerzos de la comunidad internacional de donantes en esta materia.

La primera recomendación del CAD a la Cooperación Española se refiere a la articulación de todos los medios posibles para alcanzar el año 2006 el porcentaje del 0,33% de AOD/RNB. Según las previsiones recogidas en el presente Plan será posible alcanzar en 2003 el 0,28% AOD/RNB, por lo que la Cooperación Española se sitúa en la senda del compromiso adquirido por España en la Cumbre Europea de Jefes de Estado y de Gobierno de Barcelona y en la Conferencia de Monterrey de financiación para el desarrollo.

La Cooperación Española perseguirá el objetivo de reducción de la pobreza por distintos medios. En primer lugar, seguirá dedicando un porcentaje importante a los sectores sociales, y en concreto a aquellos orientados a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. El CAD recomienda a España que incremente la asignación de recursos a la cobertura de las necesidades sociales básicas. Se trata éste de un aspecto hasta ahora bien cubierto por la Cooperación Española, que se encuentra muy cerca del cumplimiento del compromiso internacional 20/20 asumido en la cumbre de desarrollo social de Copenhague de dedicar al menos un 20% de la AOD a los sectores sociales básicos. Según los últimos datos recogidos en el informe de seguimiento de la Cooperación Española 2001, España dedica a la satisfacción de las necesidades sociales básicas de los países en desarrollo un 16,2% de su AOD distribuible por sectores, cuando la media de países miembros del CAD es 13' 3%. De acuerdo con la medición del Plan Director, más amplia, ya que incluye actividades como

la ayuda de emergencia, la rehabilitación y una parte del desarrollo rural, el porcentaje de atención a necesidades sociales básicas se situaría en torno al 25% de toda la ayuda, en un contexto general de mayor atención a sectores sociales que la media de los miembros del CAD. En estos porcentajes influyen la fuerte presencia de ONGD en nuestro sistema de cooperación (la más alta en porcentaje dentro de la OCDE) y la orientación hacia los sectores sociales de dos actores principales, la AECI y el Ministerio de Economía a través de los créditos FAD.

Pero aunque en términos de distribución sectorial nuestra cooperación aparezca bien adaptada para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y otros compromisos internacionales, se debe continuar avanzando en el reto que supone que los distintos actores se esfuercen en lograr un mayor nivel de eficacia e impacto en sus intervenciones. La Cooperación Española se caracteriza por una gran diversidad de fuentes de financiación e instrumentos para la ejecución de la ayuda. Es indudable que el arraigo de la cooperación descentralizada ejecutada por las Comunidades Autónomas, las Corporaciones Locales y las propias ONGD, por su cercanía a los ciudadanos y por su orientación predominante hacia la atención de las necesidades inmediatas de los sectores más desfavorecidos de la población, constituyen un factor positivo característico de nuestro sistema de ayuda. Pero, al mismo tiempo, esta diversidad unida a que al menos un 70% de nuestra AOD está vinculada a instrumentos difícilmente programables, como los de crédito, condonación de deuda y convocatorias abiertas para proyectos de ONGD, implica un cierto riesgo de dispersión y, por lo tanto, impacto global limitado de nuestra cooperación. Como recomienda el CAD, las diversas administraciones públicas y órganos de la Administración General del Estado deben orientar sus acciones de cooperación de acuerdo con las líneas directrices que proponga el Ministerio de Asuntos Exteriores en las estrategias sectoriales y geográficas, en cuya elaboración la participación del conjunto de los actores de la Cooperación Española será un elemento fundamental.

Durante el año 2002, la SECIPI ha ido avanzando en la estructuración y planificación de la Cooperación Española a través de la elaboración de las estrategias sectoriales y estrategias-país. En el mes de julio se aprobó la Estrategia de la Cooperación Española para el Medio Ambiente, y en los primeros meses de 2003 será posible aprobar las de la Cooperación Española para la promoción de la democracia y el estado de derecho, en educación y en materia de salud. Más adelante, también durante el 2003, podrá abordarse una estrategia sobre sectores productivos, que incluya los microcréditos, y otra para encuadrar las acciones de emergencia en el continuum ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo. Antes de la aprobación de la misma, en los primeros meses del año 2003, la AECI elaborará un protocolo para sus intervenciones de emergencia. También en el año 2003 se avanzará en la definición de las estrategias de intervención en los otros dos ámbitos horizontales que el Plan Director señala como prioritarios junto con el Medio Ambiente: la lucha contra la pobreza y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. En este último, como en el Medio Ambiente, el objetivo fundamental es que los programas y proyectos de la cooperación tengan en cuenta de forma sistemática la situación de la mujer y las posibilidades de mejorarla. Asimismo, la

SECIPI proseguirá un ejercicio iniciado en el 2002, la reflexión sobre la lucha contra la pobreza en los países de renta media y la forma de combatirla promoviendo el desarrollo. Esta reflexión es también de la máxima importancia para orientar adecuadamente la ejecución de las estrategias sectoriales y las estrategias país.

Por otra parte, en los últimos años, la Cooperación Internacional ha realizado un considerable esfuerzo teórico y de coordinación para combatir la pobreza en los Países Menos Avanzados. La transferencia de medios financieros, en el marco de los “documentos estratégicos para la reducción de la pobreza (PRSP)”, así como el establecimiento de marcos de coordinación de donantes en torno a enfoques de carácter sectorial (Sector Wide Approaches, o “SWAPS”), no han tenido paralelo en los llamados países de renta intermedia, pese a que en estos países se concentran la mayoría de los pobres del mundo y pese a que la noción de renta intermedia abarque situaciones de muy bajo desarrollo humano que el indicador de renta per cápita no puede medir adecuadamente. España dedica un 90% de su AOD a países de renta baja y a países de renta media baja.

Una parte sustancial, aproximadamente un 20% de toda su ayuda bilateral, va destinada a Países Menos Avanzados y otros países de rentas bajas. Esta proporción sin duda aumentará durante el 2003 debido al importante número de proyectos que aprobarán los diversos sectores para Afganistán y Paquistán.

Por vocación y por mandato legal, concentra una parte importante de sus recursos, un 70%, en los llamados países de renta media, ya que una gran parte de Iberoamérica y de los países árabes del Mediterráneo, son prioritarios para la Cooperación Española. La categoría “Países de Renta Media” cubre situaciones de extrema diversidad, ya que este concepto abarca desde los 795 dólares hasta los 9.000 dólares de renta per cápita. En cualquier caso, el 90% de los países de renta media a los que se dirige la AOD española corresponde a la categoría medio-baja, es decir con una renta per cápita inferior a los 2.975 dólares.

Los *Países de Renta Media*, a pesar de su gran heterogeneidad política y cultural, presentan una serie de características comunes relevantes para la cooperación al desarrollo:

- ? La persistencia de bolsas de pobreza. Tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en *Países de Renta Media* y más de la mitad de la población de éstos, en total 600 millones de personas viven con menos de dos dólares diarios.
- ? Los indicadores de pobreza suelen ocultar la existencia de profundas desigualdades sociales y regionales en estos países, especialmente en aquellos con mayor población, lo que agrava el problema.

- ? La vulnerabilidad del crecimiento económico, además, genera frecuentes retrocesos en los niveles de desarrollo alcanzados, lo que sugiere la necesidad de adoptar un enfoque de más largo plazo que en otros grupos de países a la hora de diseñar una estrategia de cooperación para los *Países de Renta Media*.
- ? La gran integración en la economía global de estos *Países de Desarrollo Intermedio*, aconseja poner un especial énfasis en las acciones encaminadas a aprovechar las oportunidades del comercio, así como de atracción de inversiones directas. A su vez, la volatilidad de los flujos de capital privado aconseja insistir en medidas e instrumentos dirigidos a estabilizar el sistema financiero de estos países, como los microcréditos.
- ? La fragilidad macroeconómica de los *Países de Renta Media*, con una alta volatilidad de los indicadores de corto plazo, frecuentemente agravada por el peso de la deuda y por las deficiencias del sistema tributario.
- ? La inestabilidad política interna hace especialmente necesario incidir en las acciones de cooperación encaminadas a reforzar un entorno que favorezca la acción gubernamental y el fortalecimiento de la sociedad civil y de las instituciones en dichos países.

Todos estos rasgos, característicos de los *Países de Renta Media*, tienen una importancia crucial tanto para la viabilidad como para el éxito de las políticas de cooperación.

En cualquier caso, la lucha contra la pobreza en estos países debería tener en cuenta tanto los instrumentos enfocados a resolver las causas de su estancamiento, como los proyectos de buen gobierno, que podrían servir para la mejora del funcionamiento de las instituciones, o bien aquellos centrados en mejorar la cobertura de las necesidades de los ciudadanos más desfavorecidos, como la subvención de programas y proyectos de ONGD, que podrían ser de utilidad también para paliar las consecuencias de las políticas de ajuste.

Hasta ahora, la Cooperación Española ha centrado una buena parte de sus intervenciones en la atención directa a las necesidades de los más pobres. En el futuro habrá que estudiar otras líneas de acción que aborden también la reducción de la pobreza a través de acciones indirectas pero de gran repercusión en la equidad social y el crecimiento económico, como lo son todas las que afectan a la reforma de las instituciones del Estado de Derecho, el fortalecimiento de la educación superior en los países en desarrollo, y las que contribuyen a fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico. Así, los instrumentos de la cooperación universitaria pueden tener gran utilidad para reforzar los conocimientos y la investigación española en Cooperación al Desarrollo. En el marco de la estrategia de educación, se estudiará la mejor forma de utilizar los instrumentos de que se dispone, especialmente el Programa de Cooperación Interuniversitaria y el Programa de Becas, para facilitar la contribución de las

universidades españolas a una mejora de la calidad de nuestra cooperación y al fortalecimiento de las estructuras universitarias en los países en desarrollo.

Por otra parte, el Comité de Ayuda al Desarrollo, en su examen de la Cooperación Española, recomienda que se refuerce el enfoque orientado a los resultados en la programación y la ejecución, y en la misma línea, que se siga desarrollando y fortaleciendo el seguimiento y la evaluación en todo el sistema de ayuda español, en especial por lo que se refiere a los créditos FAD, a la Cooperación Descentralizada y a la cooperación realizada por las ONGD. Uno de los objetivos de las estrategias es promover el desarrollo de metodologías e indicadores para la correcta ejecución y evaluación de los proyectos, de forma que éstos estén, como sugiere el CAD, orientados a la obtención de resultados de cara al cumplimiento de los objetivos del Milenio. Así, en el 2003 concluirá la fase de prueba de la metodología de Evaluación de Impacto Ambiental que, una vez extendida a todos los proyectos, permitirá generalizar la detección de riesgos ambientales en todas las actividades de la Cooperación Española. Además, la elaboración de indicadores se extenderá a los diversos sectores que desarrollarán las estrategias, en particular a aquellos en los que los indicadores resulten más adecuados para la predicción y posterior evaluación de resultados, como la sanidad y la educación.

Por lo que se refiere a la evaluación, la Oficina de Planificación y Evaluación de la SECIPI doblará su presupuesto, lo que permitirá incrementar el número de evaluaciones desde las tres anuales que hasta ahora vienen realizando de media. Dado el rápido crecimiento del volumen de fondos para Cooperación al Desarrollo en España en los últimos años, y la gran cantidad de proyectos en ejecución en varios sectores, es necesario utilizar de forma sistemática instrumentos de aprendizaje que permitan aprovechar las experiencias e incorporar las lecciones aprendidas en la planificación y ejecución de actuaciones futuras.

Sin embargo, resulta de la máxima urgencia que todas las actividades de la Cooperación que actúan con fondos públicos, sean sometidas de forma regular a evaluaciones externas, realizadas por empresas seleccionadas a través de licitaciones públicas que permitan la mayor concurrencia de ofertas posible, y garanticen un alto grado de imparcialidad e independencia técnica en la realización de las evaluaciones. En este aspecto resulta especialmente destacable que en el 2002, siguiendo los criterios antes mencionados, se haya realizado una primera evaluación independiente del impacto de una muestra de proyectos FAD. Este proceso se va a realizar anualmente.

En cuanto a las estrategias país, en el 2002, acompañando a las diversas Comisiones Mixtas, la SECIPI ha venido trabajando en las estrategias para la Cooperación Española en Perú, Honduras, Mauritania, Filipinas y Vietnam. En el 2003 está prevista la elaboración de estrategias para la Cooperación con Guinea Ecuatorial, Bolivia,

Ecuador, Paraguay y Colombia. El objetivo de estas estrategias es fijar criterios de intervención sectorial y geográfica para todos los actores de la Cooperación Española que permitan ir progresivamente concentrando las intervenciones para aumentar su impacto, y aprovechar al máximo las sinergias entre las distintas actuaciones. Las estrategias país permitirán así trasladar a ámbitos territoriales concretos las orientaciones de las estrategias sectoriales, y en este contexto se abordará también el perfeccionamiento de sistemas de identificación geográfica para la planificación y programación de la ayuda. Tanto las estrategias sectoriales como las estrategias país tienen un objetivo fundamental: establecer criterios que guíen y concentren en sectores y áreas geográficas concretas las acciones de una cooperación, la española, en la que intervienen muchos actores, públicos y privados.

Dentro de este contexto, la AECI ha empezado ya a elaborar instrumentos concretos de carácter sectorial que se irán extendiendo en el futuro a nuevos ámbitos. Es el caso de los ya existentes programas Azahar y Araucaria en el sector del Medio Ambiente. En 2003 la AECI aprobará los programas de promoción de la democracia y del Estado de Derecho en Iberoamérica y de Salud en África. Todos ellos están abiertos a la participación de otros Ministerios, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, ONGD, Empresas, Universidades y cuantas entidades públicas y privadas que en España se dediquen a la Cooperación al Desarrollo intervengan en los sectores arriba citados. Por otra parte, la AECI proseguirá el reforzamiento de sus estructuras. Está prevista la apertura de tres nuevas OTCs: Vietnam, Egipto, Angola, y Senegal. Además, se abrirán tres nuevos centros culturales: Montevideo, Malabo, y, probablemente, Maputo. También funcionará a pleno rendimiento el centro cultural de Méjico D.F., inaugurado en noviembre de 2002.

El Dictamen del Congreso de los Diputados, de 14 de febrero de 2001, sobre el Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004 recomienda, en sus apartados quinto y noveno, que se vinculen los objetivos del mismo con las prioridades derivadas del hecho de la inmigración, y que se estudie al respecto la priorización de posibles nuevos programas de conversión de deuda externa.

En la planificación de la Cooperación Española, así como de cara a la coordinación y complementariedad entre las políticas de ayuda de los distintos donantes, se tendrá especialmente en cuenta el carácter e intensidad de los crecientes flujos migratorios dirigidos hacia España y el resto de los países de la Unión Europea, con la finalidad de contribuir a garantizar el derecho de las personas a poder llevar una existencia digna en sus países de origen y regular y dignificar el fenómeno migratorio. Se fomentará el estudio de formas de coordinación e intercambio de información entre la Política de Cooperación para el Desarrollo y la vertiente exterior de la Política de Inmigración, y se procurará identificar estrategias, programas y proyectos tendentes a mejorar la cobertura de las necesidades sociales básicas y la información a la población de los países y regiones con mayores índices de migración.

En este proceso, se tendrá especialmente en cuenta el Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO), aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 30 de marzo de 2001.

Por último durante el próximo año 2003 está prevista la celebración de las siguientes Comisiones Mixtas: Argentina, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Costa Rica, Egipto, Marruecos (Cooperación Técnica y Cooperación Cultural), Territorios Palestinos, Túnez y Venezuela.

2. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS Y SECTORIALES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.¹

2.1. ORIENTACIONES GEOGRÁFICAS DE LA AYUDA BILATERAL POR ÁREAS GEOGRÁFICAS Y NIVEL DE RENTA DE LOS DESTINATARIOS.

Las orientaciones geográficas de la Cooperación Española vienen definidas en primer lugar por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que en su artículo 6 considera como áreas geográficas de actuación preferente a los países de Iberoamérica, los países árabes del Norte de África y de Oriente Medio, así como aquellos otros con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico o cultural.

Con posterioridad, el Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2001-2004 definió como áreas prioritarias de actuación Iberoamérica, el Norte de África, África Subsahariana, Oriente Medio, el Sudeste Asiático y China, y Europa Central y Oriental. La definición de estas áreas ha sido realizada teniendo en cuenta el nivel de pobreza de los países que las integran, los vínculos históricos y culturales existentes y la situación de los países en conflicto o en fases de rehabilitación. Esta distribución geográfica fue estudiada por el CAD de la OCDE durante el examen de la Cooperación Española llevado a cabo en 2002, que la entendió coherente con las características de la Cooperación Española y su ventaja comparativa frente a otros donantes.

2.2. IBEROAMÉRICA.

2.2.a. Actividades de carácter regional.

En 2003, continúan el *Programa Araucaria* de medio ambiente y desarrollo humano, el *Programa de Patrimonio*, el *Programa de Gobernabilidad*, el *Programa de Formación Técnica Especializada* y el *Programa Indígena*. También debe mencionarse el *Programa de Cooperación Regional con Centroamérica* y diversos programas de cooperación con los países miembros del CARICOM. Asimismo, se seguirán apoyando los programas derivados de las Cumbres Iberoamericanas.

Dentro del *Programa de Formación Técnica Especializada*, los Centros de Formación de la Cooperación Española (en Antigua, Guatemala; Cartagena de Indias, Colombia; y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia) proseguirán con sus actividades de temática multidisciplinar dentro de la región iberoamericana.

Por lo que respecta al sector de la salud, durante el próximo año está previsto que se lleve a cabo la *Iniciativa ESTHER de solidaridad hospitalaria*, proyecto iniciado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y continuado por la AECL, y que consiste en la realización de actividades de hermanamiento entre profesionales de hospitales para la

¹ En este apartado, en lo que respecta a proyectos de CC.AA., sólo se mencionan proyectos de aquellas CC.AA. que han enviado información detallada de los mismos por destino y por sector.

lucha contra el VIH/SIDA. Este proyecto, en el que España participa con Francia, Italia y Luxemburgo, se llevará a cabo en estados y regiones de Centroamérica (Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala), Sudamérica (Ecuador, Bolivia y Paraguay) y en África (Mozambique).

En el sector de la educación, continuarán los programas de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos y se llevarán a cabo actuaciones tales como las incluidas en los dos *Programas de Educación Popular de calidad para la inclusión social de sectores empobrecidos*, que afectarán a 14 países iberoamericanos, y serán cofinanciados por la AECI y ejecutados por ONGD españolas.

Otro ámbito importante de actuación regional de la Cooperación Española en Iberoamérica será el de los sectores productivos. Destaca especialmente el programa de ONGD, financiado por la AECI, de *Desarrollo del Tejido socio-económico de sectores de población vulnerable de la Región Andina*. También se pueden mencionar algunos cursos de formación en el ámbito de la agricultura realizados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se otorgará una especial importancia al sector de la gobernabilidad a través de la promoción de la democracia y del estado de derecho. Siguiendo las recomendaciones realizadas por el CAD a España y con el objeto de dotar de una mayor coherencia a las actuaciones en este sector, en el año 2003 se aprobará un programa regional de gobernabilidad para el conjunto de Iberoamérica que seguirá las directrices que se establezcan en la Estrategia de la Cooperación Española para la promoción de la democracia y del Estado de Derecho.

En principio, este programa regional de buen gobierno mantendrá como líneas de actuación las ya tradicionales de reforzamiento del área de justicia, modernización de la Administración pública, fortalecimiento de la participación política de la población y la defensa de los derechos humanos. Se prevé también establecer una línea temática de cooperación consistente en el apoyo a las reformas fiscales y tributarias, con el objetivo de que los gobiernos iberoamericanos puedan incrementar la inversión pública y mejorar la financiación de las diversas políticas sociales. Estas actuaciones deberán ir necesariamente acompañadas del fortalecimiento de las instituciones encargadas del control del gasto público en los distintos países de Iberoamérica.

También dentro de este sector, en el año 2003 se mantendrá el apoyo y reforzamiento de las estructuras y capacidades de los órganos nacionales con competencias en materia de cooperación al desarrollo. Un ejemplo de este tipo de actuaciones son los apoyos prestados por la AECI al INECI (Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional) en el año 2002 y en el año 2003, el proyecto de fortalecimiento de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Además, de entre los programas llevados a cabo por ONGD en este ámbito, cabe destacar el *Programa de Cooperación Sindical al Desarrollo* y el *Programa de Fortalecimiento de la Organización Sindical*.

2.2.b. América del Sur.

Para el año 2003, y de acuerdo con los objetivos fijados en el Plan Director, el 80% de la AOD de la AECI destinada a la región se concentrará en los seis países prioritarios. Los países programa de la Cooperación Española en la región son Bolivia, Perú, Ecuador y Paraguay, a los que se suma Colombia, como país de atención preferente, y, en el año 2003, Argentina, a causa de la difícil situación que atraviesa el país.

En Argentina el destino prioritario de la ayuda será la atención a las capas de población más desfavorecidas y que han sido más gravemente afectadas por la crisis, concentrando las actuaciones en áreas como la salud, la educación, o la capacitación e inserción en el mercado laboral. Se trabajará además en el campo del fortalecimiento institucional.

Además, el Gobierno Español aprobó en 2002 la concesión de facilidades financieras a Argentina con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD). Estas facilidades, a ejecutar, en parte, en 2003, tienen un importe máximo de 100 millones de euros, divididos en dos tramos:

- ? 50 millones de euros en forma de línea de crédito, para paliar las necesidades más urgentes, de forma similar a las que se han otorgado en ocasiones anteriores como respuesta a diversas catástrofes que han asolado otros países.
- ? 50 millones de euros se ponen a disposición de la República Argentina como parte de un Programa de Cooperación Económica y financiera destinado a financiar proyectos de infraestructura social básica.

Ambos tramos tienen unas condiciones financieras que hacen que computen como AOD. Los proyectos a financiar irán destinados a sectores como salud y educación, asistencia a población desprotegida e infraestructura social.

Por lo que se refiere a las evaluaciones, en el año 2002 se realizó una evaluación integral del programa de cooperación con Perú, y en el año 2003 concluirá la evaluación integral del programa de cooperación con Bolivia, cuyos resultados y recomendaciones servirán para la elaboración de la Estrategia de la Cooperación Española con Bolivia. Está prevista también una evaluación sobre los programas de Patrimonio Cultural, con objeto de conocer el impacto en términos de desarrollo y poder preparar una guía de buenas prácticas que oriente y regule futuras acciones.

A continuación se describen las principales actuaciones que se realizarán en 2003 en América del Sur, agrupadas por los sectores de concentración del Plan Director.

Necesidades sociales básicas

Salud. Se atenderá a la mejora de la cobertura y calidad de la sanidad pública. En Ecuador, en Quito, se finalizará el proyecto de *apoyo al Hospital Isidro Ayora, en el área de atención integral para adolescentes*. Este proyecto será ejecutado por la AECI. En

Bolivia se prevé continuar con el *Programa de Fortalecimiento de la Salud Pública Boliviana*, supeditando a que así se confirme en la Comisión Mixta correspondiente. En Perú se ejecutará un proyecto de apoyo al *fortalecimiento institucional del Ministerio de Salud* en el departamento de Tumbes.

Educación básica. Se realizarán actuaciones que refuercen los planes nacionales a través de la financiación de proyectos que se enmarquen en los procesos de reforma educativa en marcha. En Paraguay se continuará realizando el *Programa Bilingüe de Alfabetización de Jóvenes y Adultos (PRODEPA)* y el de *formación de maestros no titulados*, y en Perú se prestará especial atención al *Fortalecimiento Institucional del sector Educación*

Seguridad Alimentaria. Las actuaciones consistirán, principalmente, en la ejecución de proyectos productivos con componente de seguridad alimentaria, como los que se enmarcan en el programa Araucaria. *En Bolivia se continuará el proyecto de desarrollo alternativo en la zona del Chapare como sustitutivo del cultivo ilícito de coca. Las actuaciones en materia de ayuda alimentaria directa se limitarán a la respuesta ante situaciones de emergencia.*

En Bolivia se financiarán infraestructuras de Agua y Saneamiento Básico.

Inversión en el ser humano.

Se dará prioridad al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los organismos públicos competentes, a la formación técnica y profesional, a la cooperación interuniversitaria y a la educación superior a través del Programa de Becas.

En Bolivia se prevé financiar un programa de apoyo a la Educación Secundaria en el marco de la reforma educativa, supeditándolo a que así se confirme en la Comisión Mixta correspondiente. En toda la región se mantendrán las intervenciones de carácter regional. Asimismo se llevará a cabo un *Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada* en los Centros de Formación de Cartagena de Indias y Santa Cruz de la Sierra.

Finalmente, y por lo que se refiere a infraestructuras educativas, se puede mencionar un proyecto de *Construcción del Centro Educativo Región de Murcia* (El Alto, La Paz, Bolivia), realizado a través del Convenio entre la AECI y la Región de Murcia.

Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Arqueológico. La AECI llevará a cabo proyectos en la mayor parte de los países de Suramérica. Entre ellos, destacan el *Programa de Restauración de Monumentos en Lima, Cuzco y el Valle del Colca*, en Perú, el *Programa de Escuelas Taller* en Brasil, Ecuador, Paraguay, Colombia y Bolivia.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

Además de la continuación del objetivo general de creación y mantenimiento de infraestructuras económicas, se prestará un apoyo especial a las iniciativas productivas dirigidas a los sectores sociales más desfavorecidos, en especial en el marco de las instituciones financieras que trabajan con microempresas. De este modo se llevarán a cabo programas de microcréditos en Bolivia, Ecuador, Colombia, Paraguay y Perú, mientras que en Uruguay y Argentina esta posibilidad está en estudio.

Por países, en Ecuador se *financiará la reconstrucción de puentes y otras infraestructuras de transporte*, apoyándose también la producción agrícola, a partir del proyecto de *Desarrollo Rural Integral DRI-Cotacachi*. Otro proyecto destacable a realizar en Ecuador es el *Programa Integral de desarrollo económico y social de las comunidades campesinas afroecuatorianas e indígenas de la provincia de Sucumbios*, financiado por la Generalitat de Cataluña y ejecutado vía ONGD. En Bolivia se reforzará el desarrollo agroforestal a través de la ejecución de proyectos en la zona de la Chiquitanía, supeditándolo a que así se confirme en la Comisión Mixta correspondiente. Proseguirá el *Proyecto de producción, transformación y comercialización del palmito y la pimienta, así como el sector de las infraestructuras (Aeropuerto) o el de actividades turísticas*. En Perú se mantendrá el apoyo a los *Centros de Innovación Tecnológica (CITES)*, por su incidencia en la modernización de sectores clave para la lucha contra la pobreza, junto con el apoyo que ofrecen a las pequeñas y micro empresas. Del mismo modo, también en Perú, se seguirá apoyando, por parte de la AECl, el *Centro de Formación agraria de Tacna y Moquegua* Igualmente, se mantendrá el apoyo al *Desarrollo del sector Pesquero y Acuicola (PADESPA)*. En Colombia la AECl financiará un proyecto de *Planificación y gestión de hábitat en barrios receptores de desplazados y desplazadas* en el caribe colombiano, mediante una planificación urbana participativa en barrios marginales de Cartagena y Barranquilla. En Paraguay se formulará un proyecto de *Desarrollo Rural y Sostenible* supeditándolo a que así se confirme en la Comisión Mixta correspondiente.

Defensa del Medio Ambiente.

Se continuará desarrollando el *Programa Araucaria* en la región, a través de los diferentes ejes de actuación del programa. En el primero de ellos, los Proyectos Integrales, se seguirán ejecutando los siguientes: Apolobamba, en Bolivia; Galápagos, en Ecuador; Amazonas-Nauta y Valle del Colca, en Perú; Liwenmapu-Parque Nacional Lanín, en Argentina. Concluirá en 2003 el proyecto integral del archipiélago de Los Roques, en Venezuela. A este respecto se debe mencionar la participación de la Comunidad Autónoma de la Rioja en el proyecto del Valle del Colca.

En 2003, se continuará fortaleciendo la constitución de las Líneas Temáticas de Araucaria, en las que se continuará ejecutando los siguientes proyectos que se incorporaron en 2002 a las líneas que se citan:

- ? En la Línea Temática de *Pueblos Indígenas y biodiversidad*, continuará el proyecto de revitalización del “Jasuka Venda” , patrimonio natural de la etnia Pai Tavyterá, en Paraguay, con financiación conjunta de la AECI y del Ministerio de Medio Ambiente.
- ? En la Línea Temática de *Ecoturismo* seguirá el apoyo al proyecto “ Fortalecimiento del ecoturismo y educación ambiental en Parques Nacionales” de Colombia, y se financiará de nuevo el proyecto “ Desarrollo de un modelo turístico alternativo en la Reserva de la Biosfera de Bañados del Este” , Uruguay.
- ? En la Línea de *Planificación y gestión ambiental* destaca el proyecto de “ Ordenamiento de la cuenca Catamayo-Chira” , en el área fronteriza Perú-Ecuador.
- ? En *Producción sostenible* se continuará trabajando en Colombia en el proyecto “ Desarrollo comunitario y conservación medioambiental en la costa atlántica, Cartagena, Santa Marta y Parque Nacional Tayrona” .

Al mismo tiempo se tratará de identificar e incorporar nuevos proyectos a Líneas Temáticas.

En el tercer eje de actuación del programa, las Actividades Horizontales, y por lo que concierne a América del Sur, continuarán desarrollándose actividades de formación sobre medio ambiente en los Centros de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias y Santa Cruz de la Sierra.

Participación Social, Desarrollo Institucional y Buen Gobierno.

En el año 2003 se pondrá en marcha el *Programa Regional de Gobernabilidad* para toda la región de Iberoamérica que agrupará y dotará de unidad las tradicionales actuaciones de la Cooperación Española en el sector. Se mantendrán las áreas básicas de actuación, como el área judicial, por ejemplo, a través de la formación de jueces y fiscales en Bolivia, o el apoyo a la modernización de las instituciones de la Administración Pública; adicionalmente, se impulsará una especial atención a las áreas fiscal y tributaria. También se fomentará el fortalecimiento de los cauces de participación política de la población y la defensa de los Derechos Humanos, en particular fortaleciendo la institución del Defensor del Pueblo.

En el subsector *Desarrollo institucional y buen gobierno* destaca el proyecto de *Fortalecimiento Institucional del Comité Interministerial de Asuntos Sociales* en Perú.

Dentro del subsector de *Participación Social* destaca, en Colombia, el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las organizaciones sindicales, subvencionado por la AECI a través de un programa de ONGD. Asimismo, destaca el *Programa de Fortalecimiento de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz*, que persigue el fortalecimiento de la sociedad civil colombiana, promoviendo y fortaleciendo los procesos pedagógicos que ayuden a involucrar cada vez a más personas y

organizaciones en la solución del conflicto armado. La entidad ejecutora de este proyecto será la AECI.

Prevención de Conflictos.

Se continuará desarrollando acciones enmarcadas en el apoyo al Plan Binacional Perú-Ecuador de Desarrollo de la Región Fronteriza, en el que la Cooperación Española es uno de los principales donantes. La administración conjunta de la cuenca del río Catamayo-Chira, como actuación enmarcada en la consolidación del proceso de Paz derivado de los acuerdos firmados entre los dos países en 1998, será nuestro principal núcleo de concentración en la región fronteriza entre estos países.

Objeto de atención prioritaria será también Colombia, país con el cual se celebrará en 2003 la Comisión Mixta de cooperación. Se mantendrá el apoyo de la Cooperación Española a acciones de carácter integral dirigidas a desactivar o mitigar los factores generadores de violencia y su impacto sobre las principales variables de desarrollo, así como el apoyo directo a las personas desplazadas. Entre los proyectos llevados a cabo en Colombia destaca el *Centro de Capacitación y Gestión para la Paz y el Desarrollo en Medellín*, proyecto ubicado dentro del *Programa de Desarrollo del tejido socio-económico de sectores de población vulnerable en la región Andina*. Este proyecto, llevado a cabo vía ONGD y destinado fundamentalmente a los jóvenes en situación de marginalidad y ambiente violento, tiene la doble finalidad de apoyar la promoción del tejido económico y los procesos locales de gestión del conflicto armado. Asimismo es interesante destacar el Programa *Desarrollo sostenible en el ámbito rural colombiano - Sembradores de Paz*, subvencionado por la AECI y ejecutado vía ONGD, que continuará durante el año 2003.

2.2.c. Centroamérica y Caribe.

El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana son los países considerados prioritarios en la región, aunque también se realizarán acciones de cooperación en otros países como Costa Rica, Cuba, México o Panamá. También se llevarán a cabo actividades en algunos países del Caribe anglófono, especialmente en Belice. Con este país tendrá lugar la primera Comisión Mixta. Quedará así incorporado al sistema de Cooperación Española.

Necesidades sociales básicas.

Educación. En este ámbito destaca la continuación del *Programa de Educación Básica y de Alfabetización de Adultos (PAEBA)* en Honduras y Nicaragua

Salud. Se actuará en el sector de la atención primaria en áreas rurales y a través del equipamiento y la construcción de infraestructuras básicas, con una especial atención a la reducción de los altos índices de mortalidad infantil y materna, y la incidencia de

enfermedades como el VIH en la infancia. En Nicaragua se tratará de *Consolidar el Sistema de Salud Comunitaria en el municipio de Malpaisillo-Larreynaga*, programa que seguirá ejecutando la AECI. En el Salvador se llevará a cabo un *Programa de Maestría y Diplomado en Gestión Hospitalaria* y se prestará especial atención a los programas de salud prioritarios y a la *Prevención del SIDA en sectores de alto riesgo*.

Infraestructuras para Servicios Básicos. Se trabajará en el abastecimiento y depuración de agua, la construcción de viviendas, la mejora del alcantarillado, sistemas de recogida de basuras y la electrificación de áreas rurales y urbanas marginales como componentes de los programas de fortalecimiento municipal, tales como el de Amaratéca en Honduras o la zona de Petén en Guatemala, programas que continuarán llevándose a cabo durante el 2003. Además, en El Salvador se llevará a cabo, a través de ONGD y con financiación de la AECI, el *Programa de Dotación de vivienda permanente para los damnificados de los terremotos en los Municipios de Tacuba y San Pedro del Masahuat*.

En el subsector de Abastecimiento y Depuración de Agua destaca el proyecto que se llevará a cabo en República Dominicana de *Abastecimiento de Agua y saneamiento en comunidades Rurales de Provincias Priorizadas*, proyecto que será ejecutado por la AECI.

Seguridad alimentaria. Se realizarán acciones en la práctica totalidad de la región. En Cuba destaca el Programa en materia de *Seguridad Alimentaria en Guantánamo y Santiago de Cuba*. Asimismo, en Honduras se llevará a cabo un proyecto de *Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente en el Golfo de Fonseca* y en El Salvador se crearán *Plantas Modulares de tratamiento de Aguas*. También se realizarán proyectos en República Dominicana y Haití. El órgano ejecutor de todos estos proyectos de seguridad alimentaria será la AECI.

Respecto de los créditos FAD, destaca la continuación la *línea de crédito para la reconstrucción post Mitch*, que se mantiene en vigencia desde noviembre de 1998.

Se puede también mencionar el proyecto de *mejora de la organización comunitaria y de la infraestructuras habitacionales e higiénico-sanitarias con incidencia sobre la prevención de desastres en el Batey Gautier*, que, ejecutado por ONGD y financiado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se dirige a varios sectores, influyentes todos ellos sobre las necesidades sociales básicas. Igualmente destacable, y también con incidencia en varias necesidades sociales básicas, es el proyecto, financiado por el Gobierno de Cantabria, y ejecutado vía ONGD, *“Mejicanos saludables, y educación, salud y trabajo para el municipio de Mejicanos”* que incluye actividades, entre otras, de construcción de alcantarillado, viviendas básicas, etc...y que se lleva a cabo en El Salvador.

Inversión en el ser humano.

En toda la región se prestará una especial atención a la educación técnica y profesional. En El Salvador, a medida que la situación social y económica se vaya normalizando, este sector recobrará la importancia que tenía antes de los terremotos, prestándose en 2003 una especial atención a la formación profesional, la capacitación laboral, y la formación integral en materias como la educación y la salud. Los proyectos educativos que se llevarán a cabo en El Salvador son: *Formación de Asesores Pedagógicos, Formación de Directores de Centros Educativos, Fortalecimiento de Sistema de Formación inicial a Docentes*, y en el subsector de apoyo a la educación superior los *Cursos de Postgrado en Derecho*.

Por lo que se refiere a la educación universitaria, se puede mencionar el *Proyecto de Cooperación de la Universidad de Zaragoza para la optimización de recursos humanos y materiales en la licenciatura de veterinaria Unan-León, creación del departamento de desarrollo rural, ampliación y acondicionamiento de la facultad*, financiado por el Gobierno de Aragón.

Se dará continuidad al *Programa de Preservación del Patrimonio y a sus Escuelas Taller*, así como a los programas de la cooperación cultural, a través de los Centros Culturales de la Cooperación Española.

Finalmente, es destacable el Convenio entre la Generalitat Valenciana y la Universidad Politécnica de Valencia para la construcción de un centro de formación y desarrollo en el municipio de Cotija de la Paz (México), proyecto cuya ejecución se realiza a través de ONGD, y que forma parte de un proyecto integral más amplio en Michoacán en el que intervienen las Universidades Miguel Hernández y de Alicante, así como diversas ONGD.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

La Cooperación Española se centrará en los sectores agropecuario, pesquero, forestal, turístico, transporte aéreo y eléctrico, debiendo destacarse la intervención a través de microcréditos y el apoyo a iniciativas municipales de promoción económica, haciendo especial hincapié en el apoyo a la pequeña y mediana empresa.

En la República Dominicana, a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo, se financiarán proyectos de depuración de agua, recogida de basuras, sector eléctrico y riego. La financiación del proyecto de riego se realizará con cargo al fondo de contravalor del programa de conversión de deuda.

En Honduras los proyectos y programas que ya se vienen ejecutando tendrán una continuidad durante 2003. Entre ellos destaca el proyecto de *Apoyo a la Producción y Comercialización en zonas cafetaleras del Occidente de Honduras* y el proyecto de *Desarrollo alternativo no agrario vinculado al turismo*. Respecto a los programas cabe

destacar, también en Honduras, el *Programa de Reactivación Económica en zonas Marginales Urbanas* y el *Programa de Promoción y Rescate de la Industria Artesanal Indígena*. Otro proyecto destacable es el de “*Apoyo al desarrollo de una acuicultura y pesca sostenibles en Honduras a desarrollar en los años 2002 y 2003, como complemento al componente de pesca del proyecto de mejora de las condiciones de seguridad alimentaria del Golfo de Fonseca, ejecutado por la AECI*” cuya segunda parte, consistente en la *asistencia y apoyo para el desarrollo de la piscicultura* será financiada por la Xunta de Galicia en el 2003.

En Nicaragua, a través de un crédito FAD, se realizarán *Obras de Desdoblamiento de la carretera Managua – Masaya – Granada*.

En Cuba, la Junta de Andalucía llevará a cabo el *Programa de desarrollo e infraestructura agraria para los cultivos hortícolas en la zona de la Herradura* y el Gobierno de Canarias el *Proyecto de reparación y dotación de la Ermita y Pabellón Médico Ambulatorio de la Quinta Canaria*.

En Honduras, destaca un proyecto financiado por la Junta de Extremadura y ejecutado a través de ONGD, cuyo fin es el *Desarrollo del sector pesquero en Marcovia*.

Defensa del medio ambiente.

El sector medioambiental está principalmente representado por el Programa Araucaria de conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Entre los diferentes ejes de actuación del programa, continuarán en 2003 los Proyectos Integrales Savegre, en Costa Rica; Bahoruco, en República Dominicana; y Coiba, en Panamá. El proyecto integral de la Reserva de la Biosfera de El Vizcaíno concluirá en el segundo trimestre de 2003.

En el segundo eje de actuación, continuarán en ejecución proyectos incorporados a Líneas Temáticas durante el pasado año, y se identificarán e incorporarán otros nuevos:

- ? En la Línea Temática de *Planificación y gestión ambiental* continuarán en ejecución proyectos en El Jocotal, El Salvador; y el valle de Amaratéca, Honduras, mientras que comienza el proyecto de “Fortalecimiento de la gestión ambiental en los municipios de Morales y El Estor”, en Guatemala.
- ? En la Línea Temática de *Ecoturismo* seguirá el apoyo al proyecto de el Parque El Imposible, en El Salvador, y se incorpora el proyecto de “Desarrollo económico y turístico en la Costa Garífuna”, en Honduras.
- ? En la línea de *Producción sostenible* se entrará en una nueva fase del proyecto de “Mejora de la capacidad técnica y productiva de pequeños agricultores a través del Centro de Capacitación y Experimentación San Fernando”, en Panamá. Se incorporan a esta línea temática los proyectos “Mejora de las condiciones de

seguridad alimentaria en el Golfo de Fonseca”, de Honduras; y “Educación ambiental en materia de recursos marino-costeros en Kuna-Yala”, en Panamá.

- ? En la Línea Temática de *Pueblos Indígenas y biodiversidad* se insertará el proyecto de “Elaboración participativa de un mapa de Kuna-Yala”, Panamá.

Por último, en el eje de Actividades Horizontales, se contará con cursos sobre temática medioambiental a desarrollar en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Antigua, Guatemala, así como de otros cursos subvencionados a la Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH), en Costa Rica.

Además de los proyectos incluidos en el programa Araucaria, enfocados sobre la biodiversidad y el desarrollo sostenible, se ejecutarán otros proyectos dirigidos a controlar el proceso de degradación de suelos, el drenaje de tierras inundadas y la lucha contra la erosión. Complementariamente, en las áreas urbanas se prevén acciones de educación ambiental, proyectos de saneamiento y gestión de residuos y programas de ordenamiento municipal.

Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno.

Dentro del ámbito del programa Regional de Gobernabilidad que se pondrá en marcha en 2003, la Cooperación Española mantendrá sus esfuerzos en los siguientes ámbitos.

Administración de Justicia y Sistemas de Seguridad del Estado. Se llevarán a cabo acciones destinadas a la formación de jueces, magistrados y otros agentes jurídicos en todos los países de Centroamérica. También se trabajará en el sistema penitenciario en El Salvador, en la formación en Derechos Humanos de la Policía Nacional en Nicaragua, y en el fortalecimiento institucional de las Oficinas de Derechos Humanos.

Un proyecto muy subrayable es el que lleva a cabo la Junta de Castilla y León a través de ONGD. El proyecto lleva por título *Prevención de violencia en las cárceles y reinserción sociolaboral de reclusas liberadas en Cochabamba* (Bolivia.)

Finalmente, se puede subrayar que la Comunidad Autónoma de La Rioja llevará a cabo, vía ONGD, los *Encuentros por la Gobernabilidad y la Modernización Institucional en Perú*.

Participación social. Los esfuerzos de la Cooperación Española irán destinados a garantizar la transparencia y apertura de procesos electorales y al fortalecimiento de la sociedad civil. Destaca, en Guatemala y dentro de este subsector, el proyecto de *Apoyo al Acceso de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación Comunitaria*.

Reforma de la administración. Se desarrollarán proyectos y actividades destinadas a la modernización y profesionalización de la Administración Central y descentralización y fortalecimiento de la Administración Municipal, colaborando en este último campo con la

Fundación DEMUCA (Desarrollo Municipal para Centroamérica) que lleva a cabo proyectos en todos los países de la zona.

En este subsector cabe destacar los siguientes proyectos en Guatemala: *Asistencias Técnicas para la Modernización del Estado, Apoyo a la Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fortalecimiento para la Planificación Integral de la Municipalidad de San Marco y Área de Influencia*. También deben subrayarse las asistencias técnicas a los procesos de reforma educativa en Nicaragua y Honduras.

Prevención de Conflictos.

Las actuaciones de este sector se centrarán sobre todo en Guatemala, país en el que se seguirá apoyando el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Además de las actuaciones en apoyo a la consolidación del Estado de Derecho y las centradas en sectores sociales básicos, se realizará un esfuerzo para mejorar las condiciones de vida de la población civil afectada.

Multisectorial

Durante el año 2003 continuarán, entre otras actuaciones el *Programa Integral de Desarrollo en la Herradura (provincia de Pinar del Río, Cuba)*, programa realizado por la Junta de Andalucía, y la *Estrategia de Plan de Actuación en el Departamento Madriz en Nicaragua*, plan diseñado por la Comunidad de Madrid en el que se encuadran diferentes proyectos.

2.3. MAGREB Y ORIENTE MEDIO.

La Cooperación Española en esta zona está dirigida a Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia, la Población Saharaui y los Territorios Palestinos (TT.PP.). Mauritania y la Población Saharaui quedan fuera del ámbito del Proceso de Barcelona y, debido a la especificidad de su situación, la cooperación estará dirigida sobre todo a la cobertura de necesidades sociales básicas y a la inversión en el ser humano. Por otra parte, la Cooperación Española financiará acciones en Jordania y Líbano y Egipto, que seguirá recibiendo atención especial durante 2003.

Cobertura de las necesidades sociales básicas.

Educación. Se llevarán a cabo proyectos de alfabetización y de extensión y mejora de las infraestructuras y equipamientos, especialmente en Marruecos, Mauritania y los TT.PP. Cabe destacar, en este sentido, la financiación de la AECI y ejecución por

ONGD del *Programa de Desarrollo Integral de Sectores Especialmente Vulnerables* en el Norte de Marruecos y de la *Alfabetización de Adultos por Radio* en Mauritania. También se llevará a cabo, igualmente financiado por la AECI y ejecutado vía ONGD, un ambicioso proyecto de educación no formal.

Sanidad básica. En Marruecos se apoyará la mejora de la red de centros de salud en las provincias del Norte, y la AECI financiará el programa de salud materno-infantil, cuya ejecución se realiza vía ONGD. En Mauritania se apoyarán los centros de nutrición infantil y se desarrollarán acciones en formación y gestión hospitalaria. En TT.PP se seguirá financiando, a través de ONGD, la sanidad básica y la atención domiciliaria.

Abastecimiento de agua potable y sistemas de saneamiento básicos. Se realizarán proyectos de abastecimiento, desalinización y gestión del agua y de residuos sólidos en todos los países y territorios prioritarios.

Desarrollo rural. Se iniciarán proyectos integrales en TT.PP y en Jordania y en Mauritania, y se seguirá apoyando la política de seguridad alimentaria mediante acciones tanto multilaterales como a través de ONGD.

Multisectorial. Cabe destacar, por último, financiada por la AECI y ejecutada vía ONGD, la *Estrategia de generación de empleo y prestación de servicios básicos a la comunidad.*

Inversión en el ser humano.

Formación. En todos los países se concederán becas y apoyo a la formación profesional y a la mejora de la calidad y contenidos de la enseñanza, incluyendo formación de profesores y elaboración de material docente.

Cooperación Cultural. Se financiarán lectorados de español en las principales universidades y cursos en los Centros Culturales, en el marco de la difusión de la cultura española. Asimismo, la protección y revalorización del patrimonio cultural de la zona se impulsará para potenciar sus atractivos turísticos como medio de incrementar los recursos económicos del sector. Se continuarán, pues, los proyectos actualmente en curso en varios países. En Túnez, la AECI seguirá ofreciendo financiación para el *Plan de Salvaguardia de la Medina*, la *Rehabilitación del Café Andalusí de Testour* y el *Plan de Salvaguardia de Testour*. En Jordania se continuarán los proyectos de rehabilitación y acondicionamiento turístico del patrimonio omeya (Ciudadela en Ammán, palacio y mezquita de Al-Hallabat.)

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

El principal objetivo en este área será la mejora del entorno económico y la estructura productiva ante el desafío que supone el establecimiento de Zonas de Libre Cambio con la Unión Europea. Se dará prioridad a las acciones de formación y al desarrollo de

las pequeñas y medianas empresas. Por lo que respecta a los sectores, se prestará una atención prioritaria a aquellos países en los que España aporta un especial valor añadido.

Agricultura. En especial, el manejo del agua de riego para utilizar este recurso tan escaso de la forma más eficiente posible, así como el fomento de una agricultura sostenible y la valorización de las producciones locales. Cabe destacar el *Proyecto de Ordenación Hidroagrícola del Alto Uerga* en Marruecos financiado por la AECI.

Pesca. Se desarrollarán proyectos en Argelia, Túnez y Mauritania. Por lo que respecta a la investigación pesquera, en Argelia se llevará a cabo el *Proyecto de Equipamiento del Centro Piloto de Acuicultura e Investigación* financiado por la AECI. Para Mauritania, la AECI prevé varios proyectos y programas relacionados en este sector como el *Polo de Desarrollo de Tiguent* o el *Apoyo a la Escuela de Enseñanza Marítimo Pesquera*.

Sector energético. En todos los países se desarrollarán proyectos, especialmente en el desarrollo del uso de energías renovables. En Túnez está previsto continuar con proyectos de energía eólica. En Argelia la prioridad será el desarrollo de la energía fotovoltaica. En Marruecos y en Mauritania se promoverá el uso de energías renovables y alternativas y la utilización eficiente de la energía.

Turismo. El objetivo principal será el apoyo al desarrollo del turismo sostenible, cultural y ecológico, y los países en los que se realizarán prioritariamente estas actuaciones serán Jordania y Túnez. En Marruecos, la AECI financiará la *Rehabilitación y Equipamiento del Instituto de Tecnología Hotelera de Tánger*.

Además se financiará el sector del transporte urbano, ferroviario y marítimo en Túnez y Egipto, así como el transporte terrestre en Marruecos. También se realizarán actuaciones tendentes al desarrollo y modernización de los sectores industriales más ligados a las pequeñas y medianas empresas en los países con Acuerdo de Asociación con la UE, en especial, Túnez y Egipto.

Defensa del medio ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en la Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente, las acciones en este sector se dirigirán principalmente a la ejecución del *Programa Azahar*, programa horizontal de ámbito de actuación regional en materia de desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y conservación de los recursos naturales en el conjunto del Mediterráneo. El programa dirige sus acciones a los siguientes campos de actuación: lucha contra la desertificación y conservación de suelos; manejo sostenible del agua; energías renovables y uso eficiente de la energía; turismo sostenible; producción sostenible, saneamiento ambiental y planificación y gestión medioambiental.

En el año 2003 se comenzará la realización de estudios de impacto ambiental de los programas y proyectos de la Cooperación Española. En Marruecos, la AECI financiará

los proyectos de *Gestión Integral de los Recursos Hídricos en la Región de Ferkhana*, de *Tratamiento y Gestión de Residuos Líquidos del Centro de Beni-Chiker* y el *Programa de Desarrollo Integral de Ued Lao*. En Túnez, se llevará a cabo la segunda fase del *Plan de Acondicionamiento de la Cuenca de Oued el Kheirat*, financiado por la AECI. En los TT.PP se ejecutará un proyecto de recogida de agua de lluvia y su aprovechamiento para riego en la Franja de Gaza y en Jordania se mejorará el sistema de riego en la cuenca del embalse de Kafrein.

Desarrollo institucional, Participación social y Buen Gobierno.

En este ámbito, la Cooperación Española pondrá especial énfasis en fomentar la democracia y el respeto a los Derechos Humanos. También prestará atención al fortalecimiento de las Administraciones Central y Local, al desarrollo de la sociedad civil, a la mejora en la Administración de Justicia y a la reforma y modernización de la Legislación Laboral. Una de las actividades previstas para el año 2003 es el apoyo a la Agencia para el Desarrollo del Norte. En los países con Acuerdo de Asociación con la UE se apoyará el desarrollo y transformación de las instituciones en materia económica, comercial e industrial, incluyendo privatizaciones y apoyo a las pequeñas y medianas empresas. En Líbano se apoyará la modernización del poder judicial.

Prevención de conflictos.

El objetivo de la Cooperación Española es apoyar el esfuerzo realizado por España para reducir las tensiones en la zona y contribuir a difundir una cultura de paz. En este sentido, la concentración de la Cooperación Española en los Territorios Palestinos es la mejor forma de realizar este apoyo. Así, España, a pesar de las dificultades actuales, seguirá prestando un especial apoyo a la población palestina en los Territorios Palestinos, tanto a través de la UNRWA, como de las ONGD y la cooperación directa de la AECI.

Multisectorial.

Se prestará una especial atención a la situación de la mujer en Argelia, con acciones dirigidas especialmente a apoyar y facilitar la inserción laboral de mujeres que han sido víctimas de la violencia. Asimismo, la AECI apoyará la inserción de la mujer en el mundo laboral en Mauritania y la mejora de las condiciones de vida en los barrios periféricos de las dos grandes ciudades del país.

2.4. ÁFRICA SUBSAHARIANA.

Para el año 2003, y de acuerdo con los objetivos fijados en el Plan Director, el 90% de la AOD destinada a la región se concentrará en los países prioritarios del área, con especial atención a los países menos desarrollados (PMA) y aquellos de renta

intermedia-baja. En África Subsahariana los países programa son Angola, Mozambique, Cabo Verde, Guinea Bissau, Namibia, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, y Guinea Ecuatorial, país con el que España mantiene tradicionales vínculos de amistad.

Siguiendo las recomendaciones realizadas por el CAD a la Cooperación Española en el último examen, y con el objeto de conseguir una mayor coherencia, buscando la complementariedad y sinergias entre las distintas actividades, en el año 2003 se pondrán en marcha dos programas regionales en Salud y Pesca para el conjunto de África, que incluirán tanto a los países de África Subsahariana como a los del Norte de África.

La salud y la educación serán los dos grandes sectores en los que la Cooperación Española buscará una especial concentración.

Necesidades sociales básicas.

Educación básica. La alfabetización y la educación de los grupos más desfavorecidos serán los principales objetivos de la Cooperación Española dentro de este sector.

Sanidad básica. En materia de salud la principal novedad para el año 2003 será la puesta en marcha del programa integral de salud de la Cooperación Española para África (África del Norte y África Subsahariana). En este programa se integrarán el total de las actuaciones de la Cooperación Española en el sector, y en él tendrán una activa participación especialmente los Ministerios de Asuntos Exteriores y Sanidad y Consumo, el conjunto de Ministerios con competencias en la materia, y aquellos actores de la cooperación descentralizada que ejecuten proyectos en materia de salud. Las áreas principales del programa se desarrollarán en materia de extensión de los servicios sanitarios básicos, y en especial la atención de la salud materno-infantil, el control de enfermedades tropicales e infecciosas (tuberculosis, malaria y VIH-SIDA), destacándose a este respecto la ya mencionada *Iniciativa ESTHER*, y el fortalecimiento de la gestión sanitaria. Dentro de este sector se puede mencionar, a modo de ejemplo, la financiación por la AECI del *Laboratorio de Salud Pública para el Control de Endemias en Guinea Ecuatorial*. También se debe citar el programa de *Fortalecimiento del desarrollo de la atención primaria de salud en las provincias de Cabo Delgado y Gaza (Mozambique) y de Luanda (Angola)*. Otra actuación a destacar es el *Proyecto de apoyo a la Unidad de Cirugía y Cuidados intensivos del Hospital Pediátrico de Luanda (Angola)*. Además, se llevarán a cabo actividades de formación en este sector.

Agua potable y saneamientos básicos. Se seguirán realizando acciones destinadas a aumentar el número de personas con acceso a estos servicios vitales para el desarrollo. En Guinea Bissau este será el sector principal de concentración en el año 2003, abordándose un programa de construcción de pozos en comunidades rurales. También se realizarán cursos de formación en materia de tratamiento de agua.

Ayuda de emergencia. La Cooperación Española intervendrá ante las crisis humanitarias que se puedan producir. En este sentido, las crisis alimentarias que sufre con frecuencia la región hacen previsibles estas actuaciones ejecutadas por el Gabinete de la AECI.

Seguridad alimentaria. Destaca el *Programa de seguridad alimentaria en la región de Dapaong (Togo)*, financiado por el Principado de Asturias y ejecutado a través de ONGD.

Inversión en el ser humano.

Educación. Se llevarán a cabo acciones en varios niveles educativos entre las que se pueden mencionar el Programa de *Apoyo y fortalecimiento del sistema educativo de Guinea Ecuatorial*, y diversos *proyectos educativos en Angola y Mozambique*, como instrumento básico para el desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento de la Paz. También es destacable un proyecto de *apoyo a las escuelas comunitarias de la Región del Sarh (Chad)*, financiado por el Gobierno de Cantabria

Se prestará especial atención al apoyo a la mejora y modernización de los sistemas de formación profesional, buscando una mayor adecuación a las necesidades de cada país y las características de sus sistemas productivos. Además, se continuarán ejecutando proyectos en el resto de la región. Entre ellos destaca el *Centro de Formación Profesional y de Producción para el refuerzo de las poblaciones de los Departamentos de Tivaouane y Kebemer (Senegal)*, así como varios programas de formación profesional en Mozambique y Angola.

Además, se continuarán concediendo becas y lectorados, y los colegios españoles existentes en Guinea Ecuatorial seguirán ejerciendo sus actividades.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

Las acciones de la Cooperación Española irán dirigidas, fundamentalmente, al apoyo de los sectores económicos, especialmente el agropecuario, pesquero y energético. También se realizarán actuaciones destinadas al sector turístico y proyectos de desarrollo rural tales como los que se llevarán a cabo en Mozambique, Angola, Namibia y Santo Tomé. Especialmente destacable es el proyecto multisectorial de *desarrollo rural integrado de la Ciudad Velha*, proyecto que pretende dinamizar la vida económica y cultural, y fomentar el turismo a través de, entre otras actividades, labores de restauración de su patrimonio histórico.

Sector agropecuario. A través de las acciones que se realicen en este ámbito, se luchará para paliar la inseguridad alimentaria de la población campesina de la región. De entre los proyectos, consistentes principalmente en el apoyo al desarrollo de cooperativas, microempresas y otras iniciativas de los actores locales, destacan los de *replante de pimienta en Santo Tomé y Príncipe y la Cooperativa de Funda en Angola*.

Además, dentro de este sector se concederán dos créditos FAD a Senegal para la mejora del control de calidad y producción agrícola y la construcción y equipamiento del centro agrícola de St.Louis.

Sector pesquero. El año 2003, aprovechando la experiencia española como país costero, se elaborará el *Programa Regional en Materia de Pesca para África*, en el que tendrán una participación especialmente activa los Ministerios de Asuntos Exteriores, Agricultura, Pesca y Alimentación, y Ciencia y Tecnología, así como las Comunidades Autónomas más activas en el sector como son las de Andalucía, Canarias y Galicia. Las áreas prioritarias de actuación serán la formación pesquera y la conservación de recursos marinos. Así, se financiarán proyectos en el ámbito de la formación de recursos humanos y la mejora en el aprovechamiento de esos recursos en Angola (destacándose la formación de técnicos náutico-pesqueros y el apoyo a la *Escuela Nacional de Formación de Pesca*), Mozambique, con el *apoyo al Centro de Formación náutico-pesquera de Matola*, y Santo Tomé y Príncipe, ejecutándose en este último país un *Proyecto de rehabilitación de un puerto pesquero en Neves y de fomento de la pesca artesanal*. En Namibia, el subsector pesquero será el ámbito de acción prioritario financiándose actuaciones como, por ejemplo, el fortalecimiento de la *Escuela Marítima de Walvis Bay*, proyecto ejecutado directamente por la AECI, el desarrollo de la acuicultura, y estudios para la conservación de los recursos. Este subsector será también prioritario de la cooperación no reembolsable en Senegal, primándose las acciones tendentes al reforzamiento de las capacidades de los organismos públicos con competencias en materia pesquera.

Sector energético. La Cooperación Española seguirá realizando acciones en este sector, entre las que destacan las destinadas a la mejora de la red eléctrica de Luanda (Angola) realizadas por la AECI.

Finalmente, en el año 2003 se mantendrán también los programas de formación de carácter regional, a través del catálogo de la cooperación técnica existente, para mejorar las capacidades en sectores como el comercio, la pesca o el turismo en los países no prioritarios de África Subsahariana.

Sector de defensa del Medio Ambiente.

En el año 2003 se implementará la Estrategia de la Cooperación Española en Medio Ambiente. Además, se seguirán apoyando las iniciativas destinadas al desarrollo de planes y acciones para el buen uso de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Así, por ejemplo, la AECI llevará a cabo actividades para el *mejoramiento de la franja costera* en Angola y en Senegal.

También se pueden mencionar actividades de formación técnica en energías renovables.

Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno.

El respeto a los Derechos Humanos, el buen funcionamiento de la Administración y la participación de los ciudadanos en los procesos políticos, seguirán siendo objetivos de la Cooperación Española. Una de las acciones más representativas dentro de este sector es el *proyecto de formación de la Policía de Mozambique* que seguirá realizándose durante el año 2003. Este proyecto es especialmente relevante no sólo en si mismo, sino como proyecto piloto en materia de cooperación entre donantes al ser financiado conjuntamente con la Cooperación Holandesa.

Además, y en materia de prevención de conflictos, continuará el apoyo de la Cooperación Española al Centro de Prevención de Conflictos de la OUA/UA.

Multisectorial.

Se puede mencionar la realización de actividades de microcrédito en Mozambique.

2.5. ASIA.

El interés del Gobierno español por aumentar la presencia española en esta región se materializa en el *Plan Asia-Pacífico*, y los tres países programa en la región son Filipinas, China y Vietnam. Por su parte, Timor Oriental, que culminó su independencia en 2002, recibirá apoyo de la Cooperación Española en el marco del proceso tutelado por Naciones Unidas. También se financiarán acciones con algunos países de Oceanía vinculados con España como los Estados Federados de Micronesia y Palaos.

Necesidades sociales básicas.

Es un sector clave de nuestra cooperación en esta región, ya que supone más del 50% de la ayuda destinada a Filipinas y Vietnam, siendo los principales subsectores comunes el abastecimiento y depuración de agua, el tratamiento de residuos sólidos y la sanidad. En Vietnam se pondrá un especial acento en el apoyo a la integración social y la mejora de las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos. En Filipinas se actuará en zonas deprimidas como la región de Mindanao, en sectores como la mejora de las infraestructuras básicas educativas o la mejora del acceso a los servicios de salud.

También en Filipinas el área de salud gozará de una especial atención siendo intervenciones estratégicas la mejora del nivel de gestión de las estructuras sanitarias descentralizadas, el refuerzo de las áreas de salud preventiva y salud reproductiva, y el fomento de la transferencia de tecnología en materia de salud.

La AECI financiará en Vietnam y Filipinas el *Programa de mejora de la atención primaria de salud en áreas desfavorecidas*. También en Filipinas cabe destacar la creación del Centro Oftalmológico de Referencia en Manila, promovido por la AECI. Asimismo, y por lo que respecta al abastecimiento y depuración de aguas, la AECI financiará y ejecutará el *Sistema Integral de Abastecimiento y Gestión de Agua en Camiguin* y financiará el *Abastecimiento de Agua Potable a los Barangays Periféricos del Municipio de Vigan*. En Filipinas se acometerán también acciones en materia de seguridad alimentaria como la segunda fase del *Programa de Salud Comunitaria en Agusan del Sur y Surigao en Caraga (Mindanao)*. En Vietnam se llevarán a cabo distintos proyectos de equipamiento hospitalario, tanto en Hospitales Generales (Gia Lal, Quang Nam, Bac Ninh) como en el Hospital Oncológico de Hanoi.

Además, se podrán en práctica actividades de formación en materia de salud y tratamiento de agua y seguridad alimentaria.

Finalmente, cabe destacar la ayuda humanitaria destinada a Afganistán. Tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, España ha venido mostrando su plena disposición a contribuir a la reconstrucción de Afganistán en constante coordinación con la comunidad internacional.

En este contexto, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía anunció en las reuniones del Comité de Desarrollo del Banco Mundial que España realizaría una aportación de 100 millones de dólares USA para la reconstrucción de Afganistán.

El Consejo de Ministros ha aprobado la primera contribución correspondiente a este compromiso, que se materializaría como una aportación de 56.718.300 euros al Fondo Asiático de Desarrollo a través del cual se canalizarían las aportaciones de los donantes a la reconstrucción de Afganistán.

Por otro lado, el Consejo de Ministros ha aprobado la concesión, con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, de una Línea de Ayuda a Afganistán. El importe de la Línea asciende a 12 millones de dólares USA y consiste en ayuda no reembolsable y no ligada, dada la condición de País Menos Avanzado que posee Afganistán. La Concesión de esta ayuda ha sido notificada a la OCDE como la primera ayuda española desligada en el marco de la Recomendación de desvinculación a los Países Menos Avanzados. Los fondos se destinarán a la financiación de la reconstrucción del país, atendiendo a las necesidades más perentorias de su población.

Inversión en el ser humano.

Se desarrolla un gran número de acciones mediante becas, formación de profesores y distribución de material educativo.

Además, y singularmente, las actuaciones en Filipinas van encaminadas a estimular los valores que refuerzan su identidad cultural histórica: preservación del patrimonio común y promoción de la lengua española por medio del programa permanente de enseñanza del español del Instituto Cervantes, el programa de lectorados y las becas en España para el reciclaje de profesores de español.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

En su contribución al *Plan Asia-Pacífico*, la Cooperación Española realizará programas y proyectos en base a los cuales podamos aportar nuestras experiencias en aspectos económicos, como la liberalización, o políticos, como la transición. Una estrategia para esta región será el refuerzo de la pequeña y mediana empresa a través de formación de empresarios, transferencia de tecnología, y capacitación de recursos humanos. También se apoyará la expansión y mejora de los programas de microcrédito en APPEND en Filipinas.

En Vietnam se financiarán proyectos de señalización marítima, como el *Sistema de Control de Tráfico en Hai Phong*, y de procesamiento de alimentos, como la *Planta de Procesamiento de Frutas en Vinh Long* o la *Planta de Procesamiento de Pescado en Quang Ngai*. Otros proyectos en la región están relacionados con la mejora de tecnología agraria en el ámbito de los cultivos bajo abrigo (China).

Además, se seguirá prestando también una especial atención a la capacitación en los sectores agrario, forestal, pesquero, industrial y de energía. Cabe señalar el *Proyecto de la Escuela de Formación Técnica de Negocios* en Vietnam. En Tailandia, Malasia e Indonesia también se llevarán a cabo actuaciones de formación en diversas áreas tecnológicas dentro del programa del catálogo de la Cooperación técnica en los sectores del comercio y turismo.

Defensa del medio ambiente.

El crecimiento económico y el aumento de la población en Asia han afectado negativamente al medio ambiente. Entre otros efectos, la capa forestal se ha reducido considerablemente en los últimos cincuenta años. Es pues una necesidad prioritaria la sensibilización en materia medioambiental y de desarrollo sostenible. Se realizarán programas de medio ambiente en China. Además, en Vietnam, están previstos los

proyectos de la *Planta de Residuos Sólidos en Hai Duong* y de *Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos en Can Dien*, con cargo al FAD. En Filipinas se continuará con el apoyo a los programas de reforestación.

Participación social, Desarrollo institucional y Buen Gobierno.

Dada la etapa de transición que atraviesan estos países, se prestará apoyo a las instituciones públicas, en especial las encargadas de los planes de desarrollo y de las reformas económicas.

España mantendrá el apoyo al fortalecimiento institucional, pudiéndose destacar por su relevancia el apoyo al PACOM, agencia vietnamita que coordina la actuación de las ONGD en el país, con el objetivo de incrementar las capacidades de la administración vietnamita permitiendo así la mayor apropiación y control por parte de Vietnam de su autodesarrollo.

Prevención de conflictos.

En Filipinas se apoya el Plan Nacional de Paz y Desarrollo en Mindanao, para el fortalecimiento de la paz y la desmovilización de la guerrilla, coordinado por el PNUD con la financiación de otros donantes.

Multisectorial

En Vietnam se apoyará el cooperativismo, especialmente en las provincias más pobres situadas en el norte del país, a través de proyectos de desarrollo integral. En Filipinas se pondrá en marcha un programa de microcréditos dirigido a las capas más desfavorecidas de la población.

2.6. EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL.

España, mediante su cooperación con los países de esta área, desarrolla un importante papel en el logro de la paz y mantenimiento de la estabilidad en Europa. Los países programa de la región son, tal como establece el *Plan Director de la Cooperación Española 2001-2004*, Albania, Bosnia y Herzegovina y la República Federal de Yugoslavia. Sin embargo, también se llevarán a cabo acciones de cooperación de carácter horizontal y dirigidas a formación y asistencia técnica con otros países de la zona como Rusia, Ucrania, Kazajstán, Turquía y algunos otros países candidatos al ingreso en la UE.

Cobertura de las necesidades sociales básicas.

Educación. Los proyectos de la Cooperación Española en este ámbito consistirán en la construcción o rehabilitación de centros de enseñanza primaria y de educación especial. Destaca el proyecto de apoyo al *Centro de niños con necesidades especiales de Mostar (Bosnia y Herzegovina)*, ejecutado vía ONGD. También es destacable el proyecto de *construcción de un colegio de primaria y secundaria en el barrio cercado de Tirana (Albania)*, financiado por el Gobierno de Navarra y ejecutado vía ONGD. También se puede mencionar el *Convenio de Colaboración entre el la Ciudad Autónoma de Ceuta y el Ministerio de Defensa para la construcción de una escuela en Crkolez (Kosovo)*, encuadrado dentro del proyecto CIMIC de ayuda humanitaria.

Sanidad básica. La Cooperación Española financiará la reparación y el equipamiento de centros de salud y la formación de personal médico y sanitario, por ejemplo a través del *Proyecto de Fortalecimiento de Gerencia de los Hospitales Públicos Yugoslavos*, ejecutado por el Instituto Carlos III y la Escuela Nacional de Sanidad. También se financiarán proyectos de ONGD en este sector.

Vivienda. En el marco del apoyo al retorno y la integración de la población refugiada se ejecutarán proyectos de rehabilitación de viviendas en Bosnia y Herzegovina, como por ejemplo los que se llevarán a cabo en la ciudad de Mostar.

Inversión en el ser humano.

Los principales esfuerzos de la Cooperación Española en este ámbito se centrarán en el campo de la educación. En este sentido, además de continuarse con el Programa de Becas y Lectorados, se realizarán acciones específicas destinadas a educación secundaria y formación profesional, así como la educación universitaria. Así, por ejemplo, se apoyará al *Centro de niños y jóvenes con necesidades especiales de Mostar (Bosnia y Herzegovina)* y se continuará con las actividades desarrolladas por la AECI en la *Escuela de Educación secundaria de Jablanica (Bosnia y Herzegovina)*.

Infraestructuras y promoción del tejido económico.

Infraestructuras. Se realizarán actividades en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, sectores éstos en los que la Cooperación Española ya está presente.

Promoción del tejido económico. Dependiendo de las conclusiones obtenidas sobre la viabilidad de establecer un programa de microcréditos, se apoyará al sector de las microfinanzas en Bosnia y Herzegovina y la R.F. de Yugoslavia.

Defensa del Medio Ambiente.

En el marco del programa Azahar se prestará especial atención a la gestión de los recursos naturales, especialmente los hidrográficos y la contaminación industrial. También se llevarán a cabo actuaciones de asistencia técnica y equipamiento para la recuperación de ecosistemas como en el caso del *rio Bosna*, o el *Fortalecimiento de los centros de control del ecosistema del Delta del Neretva*.

Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno.

Se trata del sector prioritario para la Cooperación Española en la región, tanto a través de programas de carácter horizontal, por ejemplo, los programas de formación y asistencia técnica, como a través de programas bilaterales en los tres países programa. También se prestará asistencia legal a los refugiados y desplazados para que recuperen sus derechos después del conflicto. También se desarrollarán actividades de cooperación judicial, asistencias técnicas a colegios de abogados y a la figura del Defensor del Pueblo. Durante el año 2003 se prestará especial atención a la modernización de la Administración pública, el desarrollo legal y judicial, y el apoyo a los órganos encargados de políticas sectoriales como la de turismo, la energética o los recursos hidrológicos.

Prevención de conflictos.

La paz en la región se mantiene gracias a una fuerte presencia militar extranjera y a una importante ayuda internacional. Las Fuerzas Armadas españolas deben permanecer, con el nivel que en cada momento se determine más adecuado, participando en el control y vigilancia de la paz. La Cooperación Española apoyará programas y proyectos regionales y transfronterizos para contribuir a la estabilidad de la región. Además, seguirá aportando su apoyo a los procesos electorales mediante el envío de observadores o monitores y participando en las principales estructuras internacionales, como la Oficina del Alto Representante y las Misiones de la ONU y la OSCE para Bosnia y Herzegovina. De entre los programas que se llevarán a cabo destaca el programa de *Apoyo sostenido al retorno y estabilización de los Balcanes*, realizado vía ONGD.

Multisectorial.

En este campo destaca los proyectos de *Desarrollo rural en el Valle del Popovo*, y el de *Generación de ingresos en el área rural de Banja Luka*, ejecutados ambos por la AECI en estas dos zonas prioritarias de Bosnia y Herzegovina.

3. AYUDA MULTILATERAL.

Los retos de la humanidad en el siglo XXI serán de carácter global: la pobreza, la contaminación, las enfermedades, no conocen de fronteras políticas. Será por ello necesario concertar y coordinar nuestra política de cooperación, tanto con los países donantes como con los del Sur, siendo los foros multilaterales un marco apropiado para ello. La AOD multilateral de España alcanzará en el año 2003 los 798 millones de euros, lo que supondría más de un 38% de la AOD española canalizada a través de organizaciones internacionales. Nuestra principal aportación es encauzada principalmente a través de la UE, con casi 460 millones de euros, lo que significa un aumento de 4,1 millones de euros con respecto al año 2002. La aportación española a la UE por sí sola representa un 58 % de la AOD multilateral española.

En el año 2003 España acogerá la XXVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico, en coherencia con la importancia de la Antártida para el futuro de la humanidad y el desarrollo sostenible.

Al mismo tiempo nuestro país continuará aumentando sus aportaciones a Organismos internacionales financieros y no financieros. Los primeros recibirían 258 millones de euros, mientras que para los segundos se alcanzarán los 80 millones de euros, en buena parte destinados a los organismos especializados de las NNUU.

3.1. LA UNIÓN EUROPEA.

Para la cooperación comunitaria el año 2003 será un año de profundización en las reformas de la política de cooperación. La Comisión y los Estados miembros tendrán que abordar, entre otros temas, los siguientes:

- ? Continuar el proceso de reforma de gestión de la ayuda externa de la UE, concluyendo el proceso de desconcentración, cuya tercera y última fase se desarrollará el año que viene.
- ? Terminar el proceso de programación de los recursos, especialmente en el ámbito ACP.
- ? Llevar a la práctica las orientaciones contenidas en la Declaración del Consejo y de la Comisión en noviembre de 2000 sobre política de Desarrollo.
- ? Poner en marcha los nuevos enfoques en materia de salud y educación aprobadas bajo presidencia española.
- ? Atender a los compromisos derivados de la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo de Monterrey y de la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo.
- ? Iniciar las negociaciones para la conclusión de Acuerdos de Asociación Económica con los ACP que prevean el establecimiento de zonas de libre comercio.

- ? Elaborar un nuevo marco normativo para la cooperación con Iberoamérica y Asia.

España intentará que las áreas geográficas prioritarias de la Cooperación Española, recogidas en el art. 7 de la Ley de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, reciban una adecuada atención por parte de la cooperación comunitaria. La UE se comprometió en la Cumbre Unión Europea - América Latina de Madrid, celebrada durante la presidencia española, a estrechar lazos con Iberoamérica. En este orden de cosas la Comisión, en el Documento de Estrategia Regional para América Latina de 25 de enero de 2002, asignaba a la cooperación con Iberoamérica una cifra de 1725 millones de euros, unos 345 millones anuales.

Deben recordarse los apartados 33 a 36 de las Conclusiones del Consejo Europeo de Sevilla (21 y 22 de junio de 2002), en los que el Consejo ha señalado que la lucha contra la inmigración ilegal requiere un planteamiento que utilice todos los instrumentos oportunos en las relaciones exteriores de la Unión Europea, y que la ayuda al desarrollo constituye un medio para promover la prosperidad económica de los países afectados, reduciéndose así los movimientos migratorios.

3.2. LAS NACIONES UNIDAS

España desempeña un destacado papel en el sistema de NNUU. Nuestro país es el octavo contribuyente al presupuesto ordinario de NNUU, y toma parte de forma activa en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

Para el año 2003 España contribuirá con más de 83 millones de euros para trece OMP, si bien para el cómputo de AOD sólo cuentan las dos en los Balcanes, Kosovo y Bosnia-Herzegovina, que suponen más de 13,6 millones de euros. Esto implica un aumento de un 87,29% con respecto al 2002.

Dentro del sistema de NNUU cabe señalar las aportaciones españolas al PNUD, que sobrepasan los 6 millones de euros. En segundo lugar se situarán los más de 3 millones de euros para la UNRWA, el Fondo encargado de auxiliar a la población palestina refugiada, ACNUR, el Alto comisionado para los refugiados, que sobrepasa los 2 millones de euros y UNICEF, con 1,8 millones de euros. También son destacables las aportaciones que se harán a ONUSIDA, el Programa copatrocinado de Naciones Unidas para la lucha contra el Sida, de cuyo Comité Ejecutivo España forma parte para los años 2002 y 2003. El total de aportaciones españolas voluntarias al sistema de NNUU será de 19,2 millones de euros. Al mismo tiempo se dispondrá de 1,3 millones de euros por parte del MAE para aportaciones puntuales siguiendo el llamamiento de las NNUU.

3.3. LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES.

La AOD canalizada a través de aportaciones a Instituciones Financieras Internacionales está compuesta por las aportaciones a dos tipos de entidades. Por un lado, el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo, y por otro los Fondos Especiales vinculados a estos. La principal diferencia entre ambos tipos de instrumentos estriba en que mientras que los Bancos de Desarrollo operan principalmente concediendo créditos en condiciones más favorables que las del mercado, los Fondos operan a través tanto de créditos blandos como de donaciones. El 100% de las cantidades aportadas a estas entidades computa como AOD, excepción hecha de las aportaciones al BERD.

Durante el 2003 las aportaciones españolas a los fondos de reposición seguirán creciendo hasta alcanzar la cifra de 258 millones de euros, lo que supone un incremento considerable con respecto al 2002 de más de 42 millones de euros. Hay que recordar que en virtud de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado del año 1998, los fondos FAD pueden ser destinados al pago de cuotas a las Instituciones Financieras Internacionales. Entre ellas, el Banco Mundial será el más favorecido. Destacan las aportaciones a las reposiciones de la AIF, Agencia Internacional de Fomento. Sumadas las cinco reposiciones previstas alcanzan la cifra de 75,74 millones de euros, un gran aumento con respecto al 2002, en que las reposiciones supusieron unos desembolsos de 60,1 millones de euros. A continuación merece señalar las aportaciones al HIPC del Banco Mundial, la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, con 22,7 millones de euros.

España también financiará a los bancos regionales de desarrollo, especialmente en nuestra zona prioritaria de Cooperación: Iberoamérica. En este sentido, en el 2003 España entrará a formar parte de la CAF, Corporación Andina de Fomento, con una aportación inicial de 37,8 millones de euros, a los que hay que sumar 5 millones más de euros para el Fondo de consultoría del CAF. En el resto del continente España continuará con sus aportaciones al Banco Interamericano de Desarrollo, en torno a 14 millones de euros, de los cuales 7 van para el Fondo de Operaciones Especiales, destinado a los países americanos menos avanzados.

En cuanto a los otros dos principales Bancos de Desarrollo, el Africano y el Asiático, para aquél las aportaciones españolas, por vía de reposiciones o de ampliación de capital, alcanzarán la cifra de más de 40 millones de euros, lo que implica un aumento de más de 30 millones de euros, mientras que para el Banco Asiático de Desarrollo la cifra se estabilizará en torno a 9 millones de euros. Sin embargo, y en relación a la grave crisis de Afganistán, España se ha comprometido a aportar 113 millones de euros en los próximos cinco años a través del Banco Asiático de Desarrollo.

Otro aspecto en el que España estará activamente envuelta es la lucha contra las enfermedades, especialmente el SIDA y la malaria. España se ha comprometido a aportar al GFATM, Global Fund to fight AIDS, Tuberculosis and Malaria, gestionado por el Banco Mundial, más de 17 millones de euros para el año 2003.

3.4. LA AYUDA MULTIBILATERAL.

Las aportaciones multilaterales son aquellas canalizadas a través de Organismos Internacionales destinadas a financiar proyectos concretos. Dado que el donante mantiene un poder de decisión considerable sobre el destino final de los fondos, en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE se contabiliza como cooperación bilateral estricto sensu.

En España es la AECI el organismo que lleva a cabo este tipo de cooperación. Para el año 2003 la AECI continuará con su política de apoyo a la contratación de jóvenes expertos españoles en organismos internacionales, por medio de los Programas de jóvenes Profesionales del PNUD, con 2,2 millones de euros de presupuesto, el Programa de voluntarios de las NNUU, con 950.000 euros, y el de Jóvenes Expertos de la UE, con 1,3 millones de euros. En relación con estos programas se encuentran otros abiertos a profesionales de países en vías de desarrollo, como por ejemplo el FODEPAL, creado por la FAO, para la Formación a distancia en economía y políticas agrarias y de desarrollo rural, fondo al cual se aportará 1 millón de euros.

En esta línea se desarrollarán programas cuyo centro principal de actividad es Iberoamérica. Así, se pueden señalar el PESA, Programa especial de Seguridad alimentaria de la FAO para Centroamérica, al que España aportará 1,8 millones de euros, el Plan de Actuaciones conjuntas para la salud en Iberoamérica de la Organización Panamericana de la Salud, que hace especial incidencia en la lucha contra el SIDA, con 1,5 millones de euros, y, en el marco de la Organización Internacional del Trabajo, la AECI financiará el proyecto de erradicación del trabajo infantil en Iberoamérica, con 1,6 millones de euros y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales diversos proyectos, también en Iberoamérica, para fortalecimiento de las administraciones sociolaborales, de las organizaciones sindicales, de los mecanismos institucionales para el diálogo social y de la promoción del empleo, por un total de 1,3 millones de euros.

En definitiva, la cooperación multilateral española gestionada por la AECI superará los 12,6 millones de euros, experimentando un incremento con respecto al año pasado de casi un 6%.

4. INSTRUMENTOS DE LA AYUDA BILATERAL.

4.1. PROYECTOS, PROGRAMAS Y COOPERACIÓN TÉCNICA.

Dentro de la variedad de instrumentos existentes dentro de la ayuda bilateral, éstos serán la principal herramienta de la Cooperación Española. En el año 2003, más de 400 millones de euros de AOD no reembolsable se canalizarán a través de programas, proyectos y cooperación técnica.

4.2. AYUDA ALIMENTARIA.

La Cooperación Española, a través de instrumentos como la ayuda alimentaria o los proyectos de desarrollo rural contribuye al cumplimiento del objetivo establecido en la Cumbre Mundial de Alimentación de reducir a la mitad el número de personas desnutridas en el mundo para el año 2015. Se prevé que en el año 2003 la ayuda alimentaria alcance una cuantía de 9.658.320 euros.

La ayuda alimentaria se compone básicamente de dos tipos de actuaciones: la transferencia de alimentos a los países en vías de desarrollo, que a su vez se componen de ayuda de alimentaria de emergencia, y de transferencias de alimentos de gobierno a gobierno para su venta en el mercado local; de los programas y proyectos de seguridad alimentaria.

Este instrumento ha experimentado una doble tendencia en los últimos años. Por un lado las acciones de seguridad alimentaria han venido ganando un mayor peso dentro de la ayuda alimentaria. Por otro lado, las transferencias de alimentos de gobierno a gobierno han venido reduciéndose a favor de las transferencias de alimentos en casos de emergencia. En línea con esta tendencia, la Cooperación Española tendrá como objetivo para el año 2003 dedicar al menos la mitad de los fondos de este instrumento a financiar actuaciones de seguridad alimentaria, en cuyo diseño se tendrá muy especialmente en cuenta la integración y coherencia de las actuaciones con las políticas alimentarias de los destinatarios. Por ejemplo, se dará continuidad al programa PESA (Programa Especial de Seguridad Alimentaria) en Centroamérica. Como objetivo específico para el año 2003, y de conformidad con las recomendaciones del CAD para la reducción de la pobreza, se otorgará prioridad a los proyectos de investigación agraria para el desarrollo agrícola y para la seguridad alimentaria que tengan en cuenta las necesidades de los pobres.

El resto de las actuaciones se destinarán a financiar ayuda alimentaria de emergencia dirigida a los afectados por catástrofes naturales, económicas o conflictos. Por lo que se refiere al destino de las ayudas, aparte de las situaciones de déficit crónico de suministros de alimentos de la población saharahui, los Territorios Administrados por la

Autoridad Nacional Palestina y Angola, que se seguirán atendiendo, los beneficiarios dependerán de los lugares en que se localicen las necesidades durante el año 2003.

4.3. AYUDA HUMANITARIA

La ayuda humanitaria es el instrumento de la Cooperación Española dirigido especialmente a preservar la vida de las poblaciones vulnerables, y está integrado tanto por actividades de asistencia (ayuda de emergencia, ayuda a refugiados, desplazados y repatriados) como de protección (rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras, y prevención de conflictos y desastres naturales). La ayuda humanitaria ascenderá en el año 2003 a 32.961.194 euros, acercándose así al objetivo definido por el Plan Director de alcanzar en el año 2004 un volumen de ayuda humanitaria en torno a los 34 millones de euros.

Como objetivo específico para el año 2003, la Cooperación Española prestará una especial atención a la planificación de los recursos y la mejora de las estructuras de gestión de este instrumento, a través de la elaboración por parte de la AECI, en primer lugar, de un protocolo de actuación para las situaciones de emergencia, que permitirá una intervención más rápida y eficaz ante las situaciones de catástrofes. Posteriormente elaborará una estrategia que permita ligar las intervenciones de emergencia con las necesidades de rehabilitación y desarrollo a largo plazo.

4.4. FONDO DE AYUDA AL DESARROLLO (FAD)

El Fondo de Ayuda al Desarrollo es un fondo financiero creado en 1976 por España para otorgar financiación concesional a Países en Vías de Desarrollo, así como a Instituciones Financieras Multilaterales. En sus más de 25 años de historia el FAD ha desarrollado alrededor 900 proyectos, con una financiación superior a los 8.000 millones de euros

Los bienes, equipamientos y servicios necesarios para estos proyectos son facilitados en un porcentaje elevado por empresas españolas, al no estar disponibles en el país receptor y ser indispensables para su desarrollo. La decisión sobre los proyectos a financiar se toma conjuntamente con el gobierno del país beneficiario, quien propone qué proyectos desea de España, en función de sus prioridades y necesidades de desarrollo, y selecciona la empresa que debe ejecutar el proyecto. Los créditos FAD permiten que los países beneficiarios puedan financiar proyectos en áreas y sectores donde no existe financiación privada adecuada, y siempre en condiciones mucho más ventajosas que las ofrecidas por el mercado. Permite igualmente que las empresas españolas puedan contribuir al desarrollo de los países beneficiarios, actuando como agentes de desarrollo de conformidad con lo establecido en el Plan Director 2001-2004.

De acuerdo con las directrices de la OCDE, los países beneficiarios del FAD deben ser países en vías de desarrollo con una *renta per cápita* inferior a los 2.975 dólares USA. Adicionalmente, el grado de concesionalidad de los créditos, o subvención implícita frente a las condiciones de mercado, debe alcanzar como mínimo un 35%, que se elevará a un mínimo del 50% en el caso de los Países Menos Avanzados. España supera ampliamente estos mínimos ya que la concesionalidad media del FAD se sitúa en torno al 50%. Según las directrices del CAD de la OCDE para que un crédito a un país en desarrollo compute como AOD debe tener una concesionalidad mínima del 25%. Adicionalmente a las operaciones de crédito habituales en el FAD, existen líneas presupuestarias para donaciones, como el Fondo para Estudios de Viabilidad o la de Identificación, Seguimiento y Evaluación de los créditos financiados por el FAD, así como se suelen aprobar donaciones o líneas de crédito de emergencia, en condiciones financieras muy ventajosas, en casos de catástrofe natural.

La Ley de Presupuestos para el año 2003 establece que el límite máximo para las aprobaciones del Consejo de Ministros de nuevas financiaciones con cargo al FAD será de 631 millones de euros. En todo caso, el volumen de AOD derivado de las aprobaciones de financiaciones con cargo al FAD se calcula en función de los desembolsos netos, aquellos desembolsos efectivamente realizados menos los reembolsos de créditos anteriores. Este hecho, junto al carácter contractual del FAD y los numerosos actores que participan en su ejecución hace que las cifras de AOD derivadas del FAD sean de difícil previsión y estimación, por lo que las cifras sobre AOD contenidas en este PACI deberán ser tomadas con la debida cautela.

En el año 2003 el Fondo de Ayuda al Desarrollo continuará operando, en función de su especialidad, de manera coherente con las prioridades geográficas establecidas en el Plan Director de la Cooperación Española, y especialmente en relación con los 29 países prioritarios definidos por el Plan Director. De hecho, en los últimos años la concentración de los créditos FAD en estos países se situó ligeramente por encima del 50% de los fondos y 17 de estos países cuentan con programas de cooperación económica y financiera con España. Entre los países de atención preferente para la Cooperación Española en el 2003 en los que centrará sus actuaciones el FAD destaca Argentina, ya que se pondrán en funcionamiento las facilidades financieras por importe de hasta 100 millones de dólares autorizadas recientemente por el Consejo de Ministros.

La previsión de la distribución sectorial de los créditos FAD en 2003 se enfrenta a similar dificultad que la estimación del flujo de AOD o de la distribución geográfica del FAD. En todo caso, es previsible su concentración estratégica en varios sectores. Por un lado la lucha contra la pobreza, objetivo rector de la Cooperación Española, concentrándose los créditos FAD en el 2003 en el sector CAD de infraestructuras y servicios sociales. Por otro lado, la especialización y la naturaleza económica de los créditos FAD marcan que la segunda concentración se produzca en los sectores productivos e infraestructura

económica y servicios. Asimismo los sectores de defensa del medioambiente y de inversión en capital humano son de crucial importancia para el FAD. El resto de las actuaciones tendrán carácter multisectorial, siendo posible que se realicen actividades en materia de ayuda de emergencia si la situación lo requiere.

Por subsectores, las actuaciones en materia de infraestructuras y servicios sociales para cobertura de las necesidades básicas se concentrarán en las áreas de equipamientos para la salud y abastecimiento y depuración de aguas, este último subsector muy acorde con los recientes acuerdos de la Cumbre de Johannesburgo. Las actuaciones en materia de infraestructura económica y servicios se concentrarán en los subsectores de transporte ferroviario y aéreo, así como la producción, transmisión y distribución de energía eléctrica, especialmente en las áreas rurales. En el área medioambiental, el FAD se concentrará en la eliminación y tratamiento de residuos sólidos, y en la energía solar y eólica, de nuevo muy en línea con los acuerdos de Johannesburgo. En cuanto a la inversión en capital humano destacarán las actuaciones en materia de formación profesional.

4.5. ALIVIO Y CONDONACIÓN DE DEUDA.

España va a continuar con el importante compromiso que ha asumido en el marco de la Iniciativa HIPC de condonación de la deuda de los países pobres y altamente endeudados, en la que está desarrollando un papel destacado que la ha conducido incluso a realizar esfuerzos adicionales muy significativos.

La Iniciativa HIPC nace en 1996 aportando un enfoque global frente al problema del sobreendeudamiento, con la implicación por primera vez de todos los acreedores, multilaterales y bilaterales. Ante la insuficiencia de las medidas propuestas por la Iniciativa HIPC original, en julio de 1999 nace la Iniciativa HIPC Reforzada, que defiende un alivio más rápido de la deuda de los países pobres, más profundo y más amplio. Se flexibilizan los criterios para que un país sea considerado elegible y las decisiones se toman caso por caso, sobre la base de los estudios de sostenibilidad de la deuda a largo plazo elaborados por el FMI.

El coste de la Iniciativa asciende en estos momentos a un total de 36.400 millones de dólares en términos de Valor Actualizado Neto, que corresponden a la suma de los costes bilateral y multilateral. La contribución de España a esta Iniciativa se sitúa en la actualidad en el 3,65% del total, cifra que nos coloca en el séptimo lugar entre los países contribuyentes a la Iniciativa en términos absolutos.

El grueso de la nueva AOD española en materia de deuda va a ser por lo tanto la aportación a esta iniciativa. Es de esperar que en los próximos años, y a medida que los países beneficiarios de la Iniciativa HIPC alcancen el punto de culminación, aumente la cantidad de deuda condonada y en consecuencia también el volumen de AOD. Así, considerando el calendario actual de puntos de culminación y los plazos habituales para la firma de los correspondientes acuerdos bilaterales, se puede prever que la aportación

bilateral española a esta Iniciativa ascienda a casi 70 millones de euros en 2003, correspondientes a Burkina Faso, Mauritania, Senegal y Honduras.

Pero cabe destacar que con carácter adicional a los compromisos asumidos por España en el Club de París y en la Iniciativa HIPC, nuestro país sigue una política activa de gestión de la deuda externa a través de la puesta en marcha de Programas de Conversión de Deuda en Inversiones en los países deudores, facilitando así un desarrollo compartido. Los programas de conversión son de dos tipos, a saber, conversión en inversiones privadas y en inversiones públicas.

Los Programas de Conversión en Inversiones Privadas suponen la transformación de la obligación de pago por el país deudor en inversiones privadas realizadas, normalmente, por empresas del país acreedor. Se instrumenta mediante la venta de la deuda a un precio inferior a su valor nominal -lo que supone una condonación de parte de la misma- a un inversor que opera en el país deudor y que, por tanto, va a necesitar disponer de moneda local para sus inversiones. Este inversor, que ha comprado al Estado acreedor, vende esa deuda a las autoridades del país deudor a un precio ligeramente superior al que él ha pagado (el llamado tipo de redención o precio de recompra), que se hace efectivo en moneda local. Este monto en moneda local es utilizado por el inversor para financiar los gastos locales de su inversión en el país deudor.

La conversión de deuda en inversiones públicas es el mecanismo que tiene un mayor componente de concesionalidad, ya que el Estado acreedor no recibe ningún pago a cambio de la deuda. Se trata de una condonación que lleva aparejada la constitución, por parte del país deudor, de un fondo por el contravalor en moneda local de la deuda (o parte de la deuda) condonada. La utilización de ese fondo es decidida por las autoridades del país deudor y se dedicarán a proyectos de desarrollo o de interés social. En este caso la condonación va unida a que los recursos que no se utilizan para pagar la deuda anulada se destinen al desarrollo del país. Así, la gestión de la deuda une a su componente financiero uno de cooperación al desarrollo.

Sin embargo, la negociación y firma de programas de conversión, la existencia de cláusulas de conversión en los acuerdos de reestructuración de deuda del Club de París, y el interés del país deudor por poner en marcha este tipo de mecanismos impiden hacer previsiones sobre la cantidad de deuda a condonar en el marco de estos programas.

4.6. LOS PROGRAMAS DE COFINANCIACIÓN CON LAS ONGD.

El instrumento consistente en programas cofinanciados con las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo es uno de los capítulos más relevantes de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, que gestiona anualmente a través de este instrumento un porcentaje en torno al 33% del total de la AOD bilateral. Dado el carácter de las ONGD,

si sólo se toma en cuenta la AOD bilateral no reembolsable, la participación de este instrumento asciende por a más del 40% de ésta. Este porcentaje es bastante superior a los valores medios de participación de las ONGD en las actividades de otros donantes en materia de cooperación al desarrollo, situándose la media del CAD en el 13% de la ayuda bilateral.

Esta característica de nuestra cooperación, unida al alto porcentaje de AOD movilizado por la cooperación descentralizada, fueron objeto de un detenido análisis por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE en el examen de la Cooperación Española realizado en el año 2002. Más concretamente, el CAD recomendó a las distintas administraciones públicas que intentaran que las actividades cofinanciadas con las ONGD fueran coherentes con las estrategias sectoriales y por países de la Cooperación Española.

El CAD también recomendó a la Cooperación Española seguir desarrollando y fortaleciendo el seguimiento y la evaluación de todo el sistema de ayuda. En consecuencia, y por lo que se refiere específicamente a las ONGD, durante el año 2003, la AEI pondrá en funcionamiento un sistema integrado de seguimiento de los programas cofinanciados a través de ONGD, adaptado a las nuevas modalidades de intervención a través de estrategias y programas. En 2003 también se perfeccionará el sistema de evaluación de la Cooperación Española a través del estudio de la adaptación de la metodología para la evaluación de programas y proyectos de la OPE a los proyectos ejecutados por las ONGD, fomentándose la realización y difusión pública de evaluaciones de dichos programas.

4.7. EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO.

Este instrumento comprende el conjunto de las actuaciones dirigidas a promover actividades que favorezcan una mejor percepción de la sociedad de los problemas que afectan a los países en desarrollo y que estimulen la solidaridad y cooperación activas con los mismos, es decir, la educación y sensibilización para el desarrollo. También se encuentra incluida en este concepto la investigación sobre el desarrollo. En este ámbito, como objetivo específico para el año 2003 se buscará una cada vez mayor adecuación de los diversos instrumentos de la Cooperación Española a las necesidades de los países en desarrollo y en especial a la lucha contra la pobreza. Por ello, se estudiará la forma de que los programas de becas, el Programa de Cooperación Interuniversitaria, o la actividad de los Centros Iberoamericanos de Formación, concentren una parte de actuaciones en aquellos ámbitos que tengan una especial relevancia e impacto en el desarrollo, persiguiendo igualmente el fortalecimiento de las capacidades de investigación en los propios países receptores de la ayuda.

4.8. MICROCRÉDITOS.

Durante el año 2003 se fortalecerá el Fondo para la Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico en el Exterior (FCM), al que se asignarán 60.101.210 euros. El Fondo mantendrá durante el año 2003 sus dos líneas tradicionales de trabajo, que comprenden, por un lado, la concesión de préstamos a entidades financieras para su transformación en microcréditos, y por otro, la ejecución de asistencias técnicas dirigidas al fortalecimiento, capacitación y mejora de las entidades públicas y privadas que trabajan en el ámbito de las microfinanzas. Esta última línea de actuación se verá especialmente potenciada durante el año 2003, y a ella se asignarán entre el 0.5% y el 1.5% del total del Fondo, prestándose una especial atención al fortalecimiento de las entidades de microfinanzas reguladas y no reguladas, y a la creación de capacidades en los organismos reguladores de los sistemas financieros.

En el año 2002 el Comité Ejecutivo del FCM aprobó tres actuaciones: una con COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo), en Perú, por un valor máximo de 15 millones de euros, y dos en Paraguay con El Comercio y Visión, por un valor máximo de 1.250.000 euros y 2.500.000 euros respectivamente.

Como objetivo para el año 2003, la Cooperación Española, además de mantener el seguimiento de las operaciones de microcréditos iniciadas en años anteriores y aún en ejecución, buscará una mayor diversificación geográfica de las operaciones del Fondo dentro del ámbito de las prioridades geográficas definidas en el Plan Director para el periodo 2001-2004. Así, se prevé que de los más de 60 millones asignados al FCM para el 2003, se ejecutarán en Iberoamérica unos 23 millones de euros, dirigiéndose los más de 35 millones de euros restantes a África, Asia y Europa Oriental.

Como objetivo instrumental para el año 2003, se acometerá, en el marco de la estrategia de sectores productivos, la elaboración de un marco estratégico para la Cooperación Española en materia de microfinanzas, en la que se definirán las líneas de actuación tanto de los servicios de crédito propiamente dichos, como de las actividades de asistencia técnica dirigidas al fortalecimiento de los sistemas de préstamo a los más desfavorecidos. En la elaboración de la citada estrategia se incorporarán las buenas prácticas de la doctrina internacional existente, otorgando una especial relevancia al crédito rural y periurbano, así como al objetivo último de la Cooperación Española que es la lucha contra la pobreza.

5. ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.

Durante el año 2003, el conjunto de los actores de la Cooperación Española realizarán acciones en materia de cooperación al desarrollo, es decir, las Administraciones públicas, (incluyendo la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, y las Universidades), las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (tanto a través de sus fondos propios como gestionando partidas de AOD de las diferentes Administraciones públicas), los Organismos de investigación, así como las empresas, sindicatos, y organizaciones empresariales y sindicales.

La cooperación descentralizada, entendiendo como tal el conjunto de actividades de cooperación al desarrollo llevadas a cabo por las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, constituye la partida de la AOD que ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos años, pasando de los poco más de 30 millones de euros gastados en 1994, a los más de 200 millones de euros invertidos el pasado año 2001.

Las previsiones de gasto de la cooperación descentralizada para el año 2003 ascienden a 285.8 millones de euros, es decir, el 22.7% de la AOD bilateral, correspondiendo 194.7 millones de euros a las aportaciones de las Comunidades Autónomas, y 91.1 millones de euros a las Corporaciones Locales. Se aprecia así un incremento del 7.95% de las partidas dedicadas a AOD por la cooperación descentralizada en comparación con las previsiones para el año 2002. No obstante, se debe destacar que el total del incremento previsto que recoge este PACI proviene del aumento de las partidas dedicadas a AOD por las Comunidades Autónomas, que experimentan un crecimiento del 11.56% frente a las previsiones para 2002. Debido a la gran diversificación de actores de la cooperación de las Corporaciones Locales no es posible hacer una previsión sobre la cuantía que tendrá la AOD de los entes locales en 2003.

MARCO PRESUPUESTARIO



BO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA 2003

(Presupuestos en euros)

	Cooperación Multilateral			Cooperación Bilateral				TOTAL
	Aportaciones a la U.E.	Contribuciones a O.I.F.	Contribuciones a O.I.N.F.	Reembolsable Créditos FAD y Microcréditos	No Reembolsable Deuda Externa (1) Programas/Proyectos Gastos Administrativos			
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO								
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		70.800,00				428.040,46	25.682,43	493.522,89
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			827.104,00			417.500,00	25.050,00	1.244.654,00
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			73.861.553,10	60.101.210,00		258.999.381,50	45.611.159,81	438.972.153,41
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			1.704.385,35			9.392.283,39	490.001,50	11.581.070,24
MINISTERIO DE DEFENSA						101.952.450,00	6.117.147,00	108.069.597,00
MINISTERIO DE ECONOMÍA		258.152.271,33	147.138,08	247.409.274,00	123.772.432,78	613.410,00	6.209.668,49	636.338.753,27
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE			757.981,00			28.505.135,42	1.757.512,63	31.042.618,63
MINISTERIO DE FOMENTO			28.250,00			1.388.395,42	84.998,72	1.473.684,14
MINISTERIO DE HACIENDA	460.940.000,00		9.600,00			241.620,00	14.497,20	461.201.117,20
MINISTERIO DEL INTERIOR						14.028.440,61	841.706,44	14.870.147,05
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			91.950,00			2.983.406,00	179.184,36	3.254.530,36
COMISIÓN NACIONAL DEL GOBIERNO EXTERNO						31.473.000,00	1.690.100,10	33.163.100,10
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMOS			169.110,00			1.845.383,00	119.903,38	2.133.403,38
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES			1.083.368,00			24.360.160,00	1.526.611,68	26.969.947,68
Total Administración General del Estado	460.940.000,00	258.223.071,33	78.680.439,53	307.510.484,00	123.772.432,78	476.628.605,80	64.693.223,74	1.770.424.267,35
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA						208.746.017,04	8.155.555,44	216.901.572,48
ADMINISTRACIÓN LOCAL						86.328.840,77	4.783.392,23	91.112.233,00
TOTAL AOD ESPAÑOLA	460.940.000,00	258.223.071,33	78.680.439,53	307.510.484,00	123.772.432,78	771.703.463,60	77.632.171,41	2.078.461.557,34

Los datos de provisiones, y han sido proporcionadas por todos los Agentes de la AOD española, para la elaboración del Plan Anual 2003

La Deuda Externa es la previsión reflejada en el Plan Director. El cumplimiento de esta previsión está sometido a la ejecución efectiva de los distintos Acuerdos Internacionales en la materia.

**PLAN ANUAL 2003 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
AOD BILATERAL**

COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

(Cifras expresadas en euros)

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	2003*	Costes Administrativos
<i>Comunidades Autónomas que han enviado su previsión para 2003</i>		
Comunidad Autónoma de La Rioja	2.157.159,00	129.429,540
Comunidad de Madrid	8.414.169,00	504.850,140
Comunidad Foral de Navarra	12.025.040,00	721.502,400
Diputación General de Aragón	4.507.590,00	270.455,400
Generalitat de Cataluña	24.962.827,40	1.497.769,644
Generalitat Valenciana	27.072.000,00	1.294.710,000
Gobierno de Canarias	3.761.730,00	225.703,800
Gobierno de Cantabria	2.895.069,00	173.704,140
Gobierno de las Islas Baleares	11.714.384,60	702.863,076
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	25.584.300,00	1.535.058,000
Junta de Castilla y León	4.905.500,00	294.330,000
Principado de Asturias	6.010.121,04	360.607,263
Región de Murcia	2.109.534,00	126.572,040
Xunta de Galicia	5.300.000,00	318.000,000
<i>Comunidades Autónomas que no pueden dar previsión por estar sus presupuestos en fase de preparación previa</i>		
Junta de Andalucía	29.793.048,30	
<i>Comunidades Autónomas que no han contestado</i>		
Junta de Extremadura	4.633.450,94	
Gobierno Vasco	32.900.093,76	
Total CCAA	208.746.017,04	8.155.555,44
ENTIDADES LOCALES	86.328.840,77	4.783.392,23
TOTALES COD	295.074.857,80	12.938.947,68

Las cifras de las Comunidades Autónomas que no han enviado datos corresponden a las cifras del Previsiones de 2002 con el incremento del 10,7%, que es la media de crecimiento de las CC.AA que han respondido.

* A las cantidades de 2003 se les han incorporado, posteriormente, los gastos administrativos derivados de las acciones de cooperación al desarrollo que realizan

0 PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2003 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARRO

LATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)

BUCIÓN GEOGRÁFIC

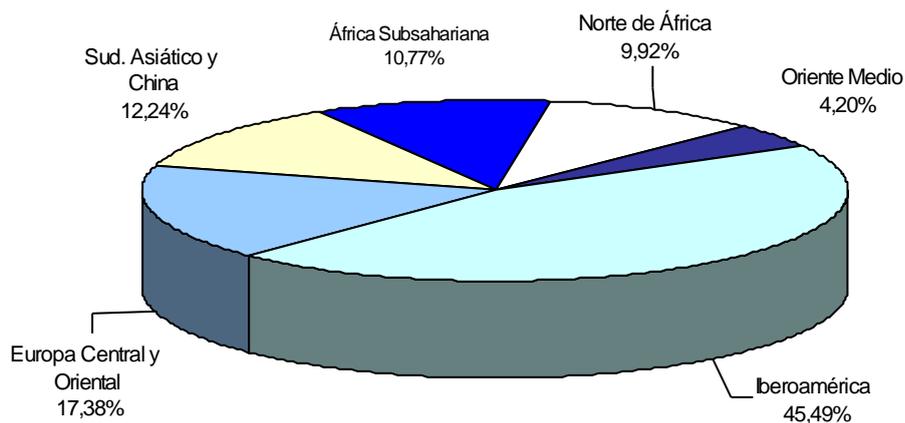
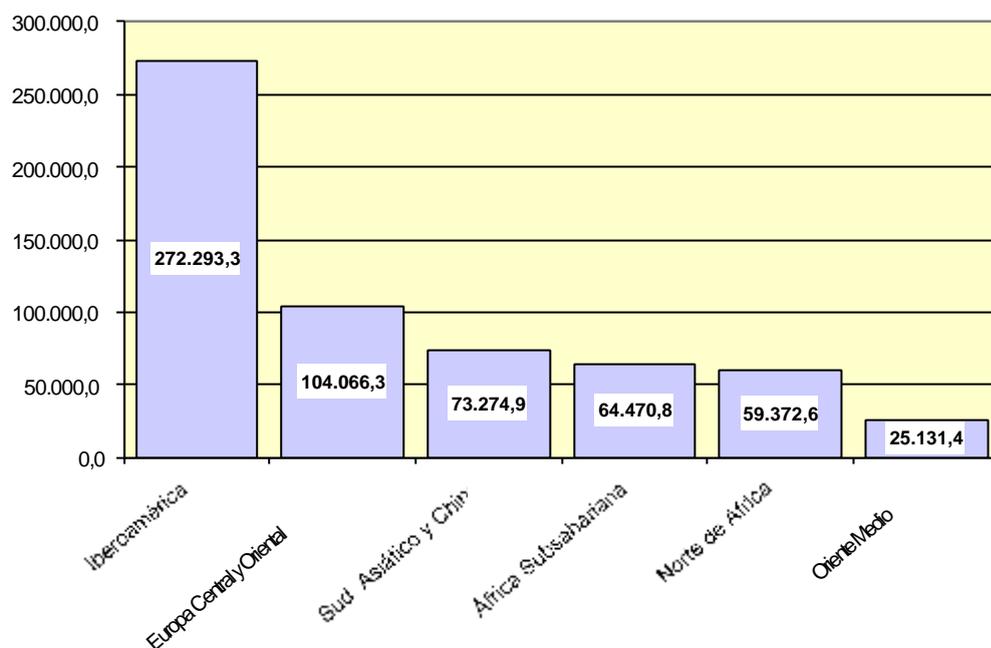
resadas en euros

MINISTERIO	Iberoamérica	África del Norte	África Subsahariana	Oriente Medio	Asia Central y Extremo Oriente	Europa Central y Oriental	Cantidades no especificados (1)	Tc	Áre
TRACIONES PÚBLICA	6.010,00						447.712,89	4	
ATURA, PESCA Y ALIMENTACI	64.000,00		235.000,00				143.550,00	4	
S EXTERIORE	71.631.687,00	15.035.272,46	14.847.517,33	7.989.793,11	8.899.251,91	6.310.938,18	239.997.291,31	364,7	
Y TECNOLOGÍ	9.269.404,01	46.698,66	11.507,19	11.000,00	53.130,22	543,30	490.001,50	9,8	
A	6.012.390,00	3.125.270,00	933.230,00	436.190,00	24.293.920,00	67.151.450,00	6.117.147,00	108,0	
ÍA	343.410,00						377.661.375,27	378,0	
CIÓN, CULTURA Y DEPORTI	7.045.157,93	20.511.340,00	459.759,00	12.000,00			2.234.391,12	30,2	
C	1.128.952,21						344.441,93	1,4	
DA	251.220,00						4.897,20	2	
F	1.554.399,02	123.000,00	257.923,84	50.000,00	826.882,31	11.101.562,33	956.379,55	14,8	
MBIENT							3.162.590,36	3,1	
ENCIA DEL GOBIER							33.163.100,10	33,1	
) Y CONSUM(1.053.910,00		424.863,00		156.260,00		330.253,38	1,9	
O Y ASUNTOS SOCIALE	17.100.846,00	739.060,00	3.704.924,00		324.821,00		4.017.120,68	25,8	
DADES AUTÓNOMA	116.689.023,52	14.612.221,19	25.467.014,08	12.316.015,01	29.224.442,39	10.437.300,85	8.155.555,44	216,9	
DES LOCALE	40.142.910,96	5.179.730,45	18.129.056,56	4.316.442,04	9.496.172,48	9.064.528,28	4.783.392,23	91,1	
TOTAL AOD Áreas Geográficas	272.293.320,65	59.372.592,76	64.470.795,00	25.131.440,15	73.274.880,31	104.066.322,94	682.009.199,97	1.280,6	

administrativos, programas de sensibilización, Operaciones de Deuda, Ayuda de Emergencia, Créditos FAD y Micro

**TOTAL AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)
PLAN ANUAL 2003
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**

(cifras expresadas en miles de €)



En estos gráficos no se reflejan 682.009 miles de €, que son cantidades no distribuidas geográficamente, y que incluye parte de los Créditos FAD, Microcréditos y las cantidades de aquellos Ministerios o Unidades que no han contestado.

PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2003 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO

ATERAL

CIÓN SECTORIAL

ssadas en euros)

MINISTERIO	Necesidades Básicas	Inversión en el ser humano	Infraestructuras y desarrollo del tejido económico	Defensa del Medio Ambiente	Particip. social Bueno Gobierno	Prevención de conflictos	Sin distribución Sectorial (1)	Otros(2)	Tot Distrib Sect
TRACCIONES PÚBLICAS			428.040,46					25.682,43	4
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENT.			417.500,00					25.050,00	4
ASUNTOS EXTERIORES	67.202.584,57	95.825.907,63	41.004.426,01	13.912.785,79	44.578.352,63	9.445.377,51	47.131.157,36	45.611.159,81	364,7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		9.392.283,39						490.001,50	9,8
COMERCIO EXTERIOR	13.505.380,00		25.165.210,00		8.473.240,00	15.756.550,00	39.052.070,00	6.117.147,00	108,6
DEFENSA		343.410,00					247.679.274,00	129.982.101,27	378,6
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES		28.505.153,42						1.757.494,63	30,2
ENERGÍA		732.200,00	656.195,42					84.998,72	1,4
INDUSTRIA		241.620,00						14.497,20	0,2
LABOR		1.499.673,11			392.000,00	12.136.767,50		841.706,44	14,8
MEIO AMBIENTE			2.983.406,00					179.184,36	3,1
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO		31.473.000,00						1.690.100,10	33,1
MOBILIDAD Y CONSUMO	1.819.133,00	26.250,00						119.903,38	1,8
JUSTICIA Y ASUNTOS SOCIALES	21.839.004,00		453.803,00				2.067.353,00	1.526.611,68	25,8
REGIONES AUTÓNOMAS	77.006.405,68	27.867.593,27	32.522.629,45	3.026.817,25	19.684.749,41	3.193.814,06	45.444.007,91	8.155.555,44	216,8
REGIONES LOCALES	15.901.772,47	12.388.188,65	16.195.290,53	3.453.153,63	11.153.686,23	2.408.574,66	24.828.174,60	4.783.392,23	91,1
TOTAL	197.274.279,72	208.295.279,47	119.826.500,87	20.392.756,67	84.282.028,27	42.941.083,73	406.202.036,88	201.404.586,19	1.280,6

idades previstas pero no afectadas a sectores a priori, como Créditos FAD y Microcréditos

gastos administrativos y Operaciones de Deuda

**TOTAL AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE
PLAN ANUAL 2003
DISTRIBUCIÓN SECTORIAL**

